ARGENTINA CONSIDERA INEXISTENTE EL GOBIERNO REPUBLICANO

BUENOS AIRES, 7. — En la Cancillería se informó esta noche que el gobierno considera con interés y detenimiento la actual situación española, en lo que concierne a la representación diplomática argentina.

Como primera medida, la Cancillería ha dado instrucciones al encargado de negocios de la embajada argentina, señor Achával, que ya ha abandonado el territorio español, para que continúe en Perpiñán, considerando "inexistente al gobierno republicano ante el cual estaba acreditado".

De este modo, la República Argentina considera al territorio republicano como carente de gobierno, hasta tanto no regresen a él las autoridades actualmente en Francia.

"HAY QUE SALVAR LA DEMOCRACIA EN AMERICA" DIJO EL DR. ALVEAR

Fué Elocuente y Categórico

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1939. — Nro. 3830.



Dr. Marcelo T. de Alvear que anoche pronunció el sensacional y elocuente discurso que publicamos en esta edición, en la reunión que celebró el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Es Hoy un Sistema el Fraude y la Violencia

Fué vigoroso el discurso del jefe del radicalismo tradicional, doctor Marcelo T. de Alvear

IDEAL CRISTIANO

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde se reunió el Comité Nacional del Radicalismo.

En la sesión se aprobaron los diplomas de los delegados por la Capital, Buenos Aires, Jujuy, La Rioja, Salta, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe, postergándose la consideración de los diplomas de Santiago del Estero para las sesiones ordinarias.

Seguidamente se eligió la mesa directiva, resultando reelecto el doctor Alvear y eligiéndose vicepresidente 1o. y 2o., respectivamente, a los señores José Luis Cantilo y Enrique Mosca.

Tesorero fué elegido el señor Raúl Rodríguez de la Torre; protesorero el doctor Alberto J. Paz y vocales los señores Martín Noël, Emilio Mihura, Julio Aramburu y Leopoldo Zara.

DISCURSO DEL DOCTOR ALVEAR

El Presidente Provisional invitó a ocupar la presidencia al doctor Alvear.

Grandes aplausos saludaron al jefe del radicalismo, quien pronunció el siguiente discurso:

"No puede ocultarse lo difícil y arduo que es y ha sido la acción partidaria desde 1930.

"El partido ha debido concurrir a elecciones, sabiendo de antemano que en muchos casos no se realizarían en forma normal y que la voluntad popular no podría manifestarse libremente.

"El fraude, la violencia y la maniobra, parecería que se han establecido como mal crónico y sistema permanente en la República.

"La concurrencia a los comicios realizados en estas condiciones, aún cuando en algunos casos costó la vida a destacados correligionarios que intentaron defender su dignidad ciudadana, ha tenido la virtud de dejar bien establecido cuál es el momento político que se vive y permitir a la opinión independiente pronunciar su fallo condenatorio contra ese estado de cosas.

"Bregar por la normalización institucional, ha sido siempre la primordial tarea de nuestro partido, desde su fundación, pero nunca ha sido más necesaria que ahora una acción constante y tesonera para evitar que el electorado pierda su espíritu de lucha y sea ganado por el escepticismo.

SITUACION GRAVE

"En su larga vida cívica el partido no se ha visto en situación tan grave como la actual.

"La política argentina, en esta época, está perturbada por la política mundial, la cual está convulsionada por gobiernos llamados totalitarios, que hacen de la fuerza y la violencia un sistema, y bajo cuyo régimen los ciudadanos han perdido su condición de hombres libres.

"Economía dirigida, política dirigida, pensamiento dirigido, arte dirigido, ciencia dirigida, conciencia dirigida; por ese camino se ha ido anulando, poco a poco, al individuo, en beneficio de un grupo de hombres prepotentes y absolutistas que, en rigor se han sustituido al Estado.

(Continúa en la pág. 2)

QUIEREN DAR MENORCA A FRANCO

ESTRATEGIA BRITANICA

A los defensores de la isla de Menorca

LONDRES, 7. — Según opiniones expresadas en círculos que se mantienen en contacto con el gobierno republicano, la isla de Menorca, actualmente en poder de los leales, sería motivo de discusiones especiales, en las próximas entrevistas a celebrarse entre los representantes franco-ingleses y el gobierno del general Franco.

En los mismos círculos se expresa la creencia de que la isla de Menorca que fuera objeto de fortificaciones especiales por parte de los leales podría resistir con éxito cualquier tentativa de ataque de la flota italiana, aunque se descuenta que en vista del derrumbe de la resistencia leal, poca ayuda podría ofrecerse a los defensores por lo cual éstos se verían obligados a capitular en breve plazo.

Se cree que el gobierno británico ha establecido contacto con los defensores de Menorca para que estos depongan las armas ante los nacionalistas, antes de que los italianos lleven a cabo un ataque contra la isla.

De este modo la isla quedaría en poder del gobierno español propio, no dando lugar con la intervención de una potencia extranjera a que ocurran rozamientos entre las democracias y los países totalitarios.

"Pelearemos Hasta el Fin"

Manifestó el señor Alvarez del Vayo

LA JUNQUERA, 7. — Al llegar procedente de Francia el ministro de Estado Español señor Alvarez del Vayo, declaró: "Nuestro gobierno que es la expresión de la voluntad popular, ha resuelto continuar la lucha hasta el fin".

"Los medios que tenemos a nuestra disposición en nuestra zona central, nos permite proseguir la lucha durante varios meses".

"Confiamos en el resultado, pues tenemos a todo el pueblo español con nosotros".

REUNION DE AUTORIDADES

HENDAYA, 7. — Informaciones procedente de Valencia, dan cuenta que el general Miaja, presidió hoy una reunión de autoridades civiles y militares de la región del centro de España, en la que se resolvió mantener la resistencia republicana, tratándose los planes para que quede ese propósito.

El general Miaja, llegó a la conclusión en esa reunión, que la zona sur puede presentar resistencia, los republicanos contaría en ese sector con 500 mil hombres, y el material bélico sería suficiente.

TRES NOTAS RELACIONADAS CON LOS ACONTECIMIENTOS DE ESPAÑA



En primer término, el ministro Alvarez del Vayo, partidario de proseguir la lucha; en el medio, soldados republicanos heridos ayudados por otros compañeros, tratando de llegar a la frontera francesa ante el arrollador avance de las fuerzas del general Franco; a continuación, refugiados civiles esperando en Le Perthus el permiso para penetrar en el territorio de Francia.

FRANCO ASEGURA A FRANCIA UNA POLITICA DE AMISTAD

Retirará Italia sus Tropas si Franco no las Necesita

ROMA, 7. — Se sabe que el embajador inglés, Lord Perth, conversó con el conde de Ciano, sobre la actitud de Mussolini, respecto a las tropas italianas en España.

El conde Ciano, le dijo que las declaraciones de Virgilio Gayda, sobre que ellas permanecerán en España, no reflejan el pensamiento oficial, y le reiteró que dichas tropas serán retiradas en cuanto el general Franco haya obtenido la victoria.

"Resistiremos Mientras nos Quede un Palmo de Tierra" Expresó Miaja

FORMULO DECLARACIONES SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA REPUBLICANA ESTE MILITAR

VALENCIA, 7. — El general Miaja, ha declarado a los periodistas, mientras quede un palmo de tierra en mi territorio, nosotros seguiremos luchando, y espero que mientra resistamos, las Democracias se convencerán de que es en nuestro pueblo republicano, donde en definitiva, se decidirá el futuro de millones de personas que están fuera de España.

Dada la perspectiva actual, y a consecuencia de la situación creada por nuestras pérdidas en Cataluña, nos harán la victoria más difícil para nosotros, pero ciertamente, estamos en espléndida situación para presentar una gran lucha y retener la zona central.

Estamos preparados para soportar penas mayores de las que hemos sufrido hasta ahora, en lo que a nosotros respecta, sabemos que nuestra independencia depende de nuestra capacidad para conservar esta parte de nuestro territorio.

La resistencia significa mucho, y ciertamente vamos a resistir.

PIDEN AYUDA

HENDAYA, 7. — Se anuncia que los defensores de la isla de Menorca, han hecho un llamamiento a los generales Jurado y Miaja, jefe de los ejércitos del Centro y Cataluña para que acudan inmediatamente en su ayuda, dada la amenaza de un ataque nacionalista, pues la isla está sometida a un bloqueo y la población se ve amenazada de hambre.

Indalecio Prieto Llegó a N. York

NUEVA YORK, 7. — Llegó a esta ciudad el líder español señor Indalecio Prieto, quien esperará en ésta instrucciones de su gobierno.

RESULTADOS DE BASKET

BAHIA BLANCA, 7. — Los partidos de basket disputados hoy, arrojaron los siguientes resultados:

Capital Federal, 110; San Luis, 26; S. del Estero, 46; S. Juan, 30; Mendoza, 58; La Rioja, 20.

Jugará Huracán en R. de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 7. — Pasado mañana el equipo de Huracán jugará en esta capital, enfrentando a un combinado de los Clubs América y Vasco Da Gama.

El Gobierno Resolvió Volverse a Valencia

Francia deberá recibir y socorrer a unos 300.000 refugiados

PERPIÑAN, 7. — Ante la proximidad de las fuerzas nacionalistas a Rozas, la flota republicana abandonó ese puerto en viaje al puerto francés de Tolousse.

300.000 REFUGIADOS

PARIS, 7. — Se calcula que Francia tendrá que recibir y socorrer durante cierto tiempo a 300.000 refugiados españoles.

Se considera que la asistencia de los mismos, costará a Francia 2.000.000 de francos diarios.

AMISTAD CON FRANCIA

PARIS, 7. — Se espera conocer el informe del senador Gérard, pues se sabe que aquél regresa muy satisfecho, pues el general Franco, le habría comunicado que desarrollará una política de amistad con Francia.

Además le informó que si Francia reconoce al gobierno de Burgos, y envía a su embajador, el gobierno nacionalista, se compromete a no construir fortificaciones en los Pirineos, a destruir todos los aeródromos cercanos en la frontera francesa y a no permitir a ninguna potencia extranjera, mantener control político o militar en España.

SEGUIRAN EN VALENCIA

LONDRES, 7. — La Embajada española republicana, anunció oficialmente que en la actual semana, el doctor Negrín y sus ministros regresarán a Valencia para instalar allí, la sede del gobierno y continuar la resistencia.

Esto se toma como índice que han fracasado las gestiones de paz.

MANTENDRAN RELACIONES

Entre Francia y Burgos habrá un entendimiento

BARCELONA 7. — Cuando Franco haya completado su dominación en Cataluña, Francia se verá obligada a reanudar sus relaciones con la nueva España, si considera que con esta medida establecerá dentro del nuevo orden de cosas la política más segura para sus intereses, evitando así la fortificación de sus fronteras en los Pirineos y continuando en el Mediterráneo la política de amistad que siempre primó con Francia.

Los franquistas desean que Francia demuestre su buena voluntad para con el gobierno nacionalista, permitiendo la entrada de éstos en Llivia, población dentro de la provincia de Gerona, actualmente en manos de Francia por el tratado de los Pirineos, y donde se dice que hay muchos rehenes nacionalistas llevados ahí por los republicanos.

El gobierno de Barcelona desea obtener la seguridad de que la vida de sus partidarios que se hallen en Llivia.

RECONOCIO A BURGOS POLONIA

VARSOVIA, 7. — Una nueva orientación política inicia el gobierno de Polonia con el reconocimiento de facto del gobierno español con sede en Barcelona.

A esto se espera que siga el reconocimiento de jure con con partida de una delegación comercial a Burgos.

NEGRIN Y ALVAREZ DEL VAYO SON IRREDUCTIBLES

PARIS, 7. — Los representantes franceses y británicos aunaron sus esfuerzos tendientes a concertar la paz entre las fracciones en lucha en España, conversando al respecto con los señores Negrín y del Vayo.

Estos se opusieron enérgicamente a cesar la resistencia, alegando para ello que el general Franco desea una rendición incondicional.

Los representantes franco-británicos pusieron de manifiesto la inutilidad de continuar la lucha, alegando el derramamiento inútil de sangre que se efectuará, pero el señor Negrín se opuso a deponer las armas, alegando que esto no era posible hasta el cese de la influencia ítalo-alemana en España.

TROPAS REBELDES ENTRARON HOY EN FIGUERAS Y ROSAS

Ocuparon Ripoll los Nacionalistas

Martínez Barrios se refirió a las declaraciones que se atribuyen al señor Azaña

PERPISAN, 7. — El ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, conversó con varios diputados españoles y luego regresó a territorio español.

También se halla en Perpiñán el Sr. Martínez Barios, Presidente de las Cortes, quien organiza la recepción de refugiados.

Martínez Barios hizo importantes declaraciones, diciendo que antes de abandonar España comprobó la identidad de puntos de vista entre Azaña y Negrín.

Al comentar las declaraciones del Presidente de la República en favor de la Paz, dijo que supone que no son oficiales, pues únicamente el Presidente del Consejo y su gobierno están autorizados para decidir sobre medidas políticas.

"El señor Azaña no puede hacer declaraciones en ese sentido, pero en cambio puede retirar su confianza al gobierno, cosa que no ha hecho.

"Por otra parte, las fuerzas reunidas en Figueras han resuelto continuar la guerra".

OCUPARON RIPOLL

BURGOS, 7. — Los nacionalistas ocuparon oficialmente el pueblo de Ripoll y se hallaban esta noche en las proximidades de Puigcerdá.

DEBE CONTINUAR LA GUERRA

PERPISAN, 7. — El secretario de la Confederación del Trabajo de España, señor Rodríguez Vera, declaró que la guerra debe continuar porque la paz es imposible y porque "no estamos virtualmente vencidos.

A MEJICO IRIAN LOS EXILADOS

PARIS, 7. — Se informa que el gobierno de la España leal se ha puesto en contacto con las autoridades mejicanas, tratando de llegar a un acuerdo para que se admita en Méjico a todos los españoles leales que no quieran regresar a territorio nacionalista.

Si estas gestiones obtuvieran éxito, el gobierno republicano facilitaría los barcos necesarios para el transporte de los partidarios de la república que deseen emigrar a Méjico.

Habló De Valera en el Senado

DUBLIN, 7. — El señor De Valera declaró en el Senado que es una manifiesta injusticia la división de Irlanda en tres regiones sometidas a distintos gobiernos, pero criticó el empleo de la violencia para poner fin a ese estado de cosas.

El Interventor en Bnos. Aires

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde estuvo en la Casa de Gobierno, conversando con el ministro del Interior doctor Taborda, el interventor en San Juan, señor Costa Méndez.

Entrevistado por los periodistas, el señor Costa Méndez declaró que había informado aquél, sobre diversas cuestiones de S. Juan, y agregó que es propósito del Ejecutivo llamar a elecciones en dicha provincia para abril próximo.

C. DEL CABO, 7. — El joven aviador británico Henshaw, partió de regreso a Gran Bretaña a las 22.30 horas, para tratar de batir el record de ida y vuelta que actualmente detentan Coston y Green.

Liceo Nacional de Señoritas

Se comunica a las interesadas que la inscripción para primer año se atenderá desde el 10 al 21 del corriente, de 9 a 11 horas y que deberán solicitar en la secretaría del establecimiento los informes respectivos.

Inscripción para exámenes complementarios. — Se atenderá desde el 10 hasta el 15 del corriente, de 9 a 11 horas todos los días hábiles y podrán presentarse las alumnas Regulares, Incorporadas, libres y por Equivalencia de Estudios Normales de 1o. a 5o. años.

Las respectivas solicitudes deberán requerirse en secretaría.

UN NOBLE GESTO DE LA FIRMA GERMAIN ANNYS

Con motivo de la catástrofe chilena, que ha suscitado en nuestro país una amplia tarea de ayuda en favor de las víctimas, la firma local Germain Annys, Talleres y Fundición "La Santafesina", acaba de ofrecer 1000 en materiales de construcción correspondientes al ramo de fundición, los que ya están a disposición de una de las comisiones patrocinantes de la colecta pública que se realiza en nuestra ciudad.

Este noble y humanitario gesto, traduce elocuentemente el sentir de un conocido industrial, que no ha podido permanecer indiferente ante la magnitud del dolor de nuestros hermanos chilenos.

El Concurso de Máscaras Infantiles

La actividad a que nos obliga ayer la demanda de informes sobre el gran concurso de máscaras infantiles que ha organizado EL ORDEN para las próximas fiestas de carnaval, fué superior a nuestras previsiones.

Personal y telefónicamente, atendimos a cientos de niños, dejándonos la impresión, esta circunstancia, de que la gran mayoría de las pibes santafesinos se aprestan a participar de este torneo para disputar los valiosos premios instituidos.

Por su parte, en el Estudio Fotográfico del Sr. Gonzalez Acha, se han adoptado todas las disposiciones necesarias para atender la avalancha de niños que durante los días del concurso de la víspera, a fin de llenar uno de los condiciones previas a la inscripción. Para este efecto, se nombrado artista ha habilitado una gran sala y hecho las instalaciones pertinentes con el propósito de proceder con la mayor rapidez posible en la ardua tarea que se le ha encomendado.

Recordamos a los interesados, que la inscripción es libre y podrán intervenir todos los niños domiciliados de 12 al 26 del mes en curso.

DISCURSO DE ALVEAR

(Conclusión de la 1a. pág.)

IDEAL CRISTIANO

"El ideal del cristianismo que proclamó la igualdad de todos los seres humanos desde hace dos mil años; los principios liberales y humanos que nacieron en el siglo XVIII como una aurora para la humanidad, están de nuevo en discusión.

"No falta quien sostiene que la democracia ha terminado su misión como sistema político, entendiendo que los regímenes totalitarios son más aptos para atender al mayor desarrollo y poderío del Estado.

"Grave error, pues la democracia tiene en sí misma los medios de su constante renovación, mientras que aquellos regímenes son rígidos y no pueden renovarse ni en sus hombres, pues todo el prestigio del sistema depende de la vida efímera de los dictadores.

"Pero es ley general de la vida que, lo que no se renueva, lo que no puede renovarse, perece. Tal será el fin de esos sistemas proclamados con tanto soberbia.

EL DOMINIO DE LA FUERZA

"Aún cuando se sostiene orgullosamente que son nuevas, son, por el contrario, tan viejos como la humanidad.

"El dominio de la fuerza sobre la justicia y el derecho, es una tendencia innata en el hombre y en la época de las cavernas.

"La propaganda dirigida es un medio casi científicamente empleado por quienes pretenden dominar al mundo, no con propósitos de mejoramiento del ser humano, ni buscando un más adelantado standard de vida individual y colectiva, sino persiguiendo como única finalidad la destrucción en provecho de Estados que, para ser más fuertes, creen necesario destruir la libertad dentro de sus fronteras y pretender imponer su propio sistema de gobierno a otros pueblos, negando el principio de soberanía y autodeterminación, que hace posible la convivencia en la paz de las naciones.

"Estas pseudo nuevas doctrinas, aún cuando están reñidas con las tradicionales argentinas y de América, no dejan de ser prolíficas en estos países, entre quienes gustan otras soluciones políticas que las existentes, creyendo erróneamente que con ellas pondrán remedio a los males que, de una manera constante, se señalan como inherentes a la democracia, sin darse cuenta de que esos males, como los de todos los sistemas políticos, nacen de los defectos y vicios del hombre, célula básica de la que ninguna organización del Estado puede prescindir.

MISION DEL RADICALISMO

"Es necesario por eso que un gran partido como el nuestro, que cuenta entre sus afiliados y simpatizantes a la gran mayoría del pueblo argentino, no se adormezca satisfecho simplemente con la verdad de sus postulados, sino que debe entregarse de lleno, con valentía y sin eufemismos, a una propaganda constante y activa en pro de los conceptos democráticos, para destruir o neutralizar cuanto puede serle contrario.

"No bastará una acción destinada a defender sólo el aspecto político de la democracia, que en nuestro país se traduce en la simple defensa de nuestras instituciones y leyes fundamentales.

"Es indispensable la defensa de la democracia en su aspecto integral, es decir, la de los grandes principios que ella ha incorporado a la civilización contemporánea.

"El culto al derecho, a la justicia y a la libertad; el respeto al individuo, a la conciencia, al pensamiento y a la expresión individual y colectiva de las ideas y de las creencias, deben ser proclamados y mantenidos íntegramente.

DEFENSA DE LA CONSTITUCION

"Nuestra ya vieja Constitución, que en muchas de sus partes es aún nueva, debe ser también defendida con fervor, pues ella fué el producto del dogma argentino, esterilizado en el pensamiento de los grandes héroes civiles y militares que fundaron nuestra nacionalidad y de los que después organizaron nuestras instituciones, cuya existencia y respeto, más que su estricto imperio, y a veces se ha olvidado, nos han permitido alcanzar el actual desarrollo y progreso, arrancando de una cultura incipiente, en la época en que el desierto llegaba casi a las puertas de nuestras ciudades.

"Esa es la tarea múltiple y amplia que debe desarrollar el partido. Debe bregar por la conservación de nuestras instituciones, debe luchar en todos los terrenos y oportunidades por la normalización de la República, debe combatir con energía tenaz contra toda subversión moral o política, porque sólo bajo un régimen normal será posible alcanzar nuestra democracia, que es el ideal más fervoroso del pueblo argentino.

RIGIDEZ PARTIDARIA

"Si queremos tener eficacia, debemos ser rígidos en las normas partidarias.

"Nuestra acción no debe buscar el gobierno como una finalidad, sino como un medio para hacer triunfar las grandes concepciones políticas que interesan por igual a todos los argentinos.

"Sé que la tarea, así enunciada escuetamente, es ardua y difícil, pero por eso mismo es más noble y patriótica.

"Debemos ser, repito, rígidos en los principios, como una necesidad para realizar la política de la Unión Cívica Radical, pero no creamos que es inútil la lucha cuando no se obtienen de inmediato los triunfos apetecidos, ni pensemos que éstos se realizan por tibieza en la acción o por no haber consagrado todas las energías para salvar la dignidad de la ciudadanía argentina.

"Serían muy halagüeñas las campañas políticas, si bastaran para tener éxito en ellas la sola voluntad y la decisión.

"¿Qué mérito tendría nuestra acción, si tuviéramos la seguridad de encontrar al final de cada jornada la meta apetecida?

SOLIDARIDAD CONTINENTAL

"Como he manifestado brevemente, la situación política argentina y la situación política que afecta a principios e ideas fundamentales en el mundo, no sólo exigen una acción argentina, sino que ésta responderá al sentimiento americano.

"La Conferencia de Lima ha demostrado que existe una solidaridad continental y un concepto uniforme en la manera de encarar los principios que han de regir las relaciones de las naciones del nuevo mundo.

"Pero esa Conferencia ha sido la reunión de los representantes de los gobiernos, algunos de los cuales, por la situación de sus propios problemas políticos internos, no han tenido, al abordar el problema americano de esta hora, toda la amplitud y valentía necesaria para tratarlo. Algunos han querido ser parcos en las declaraciones y, en lugar de hacer profesión de fe democrática impuesta por la tradición americana, se han limitado a proclamar el principio republicano, que no es la misma cosa, y no tiene, sobre todo en esta época, el mismo alcance ni el mismo significado.

NO DEBEN TENER ESOS REATOS

"En cambio los grandes partidos populares no deben tener esos reatos, y así pueden muy bien realizar una acción que será seguramente armónica y solidaria con la opinión y el sentimiento de otros pueblos americanos, para afirmar el dogma de América, y con el que se salvará al Continente de la contaminación de ideas exóticas, de derecha o izquierda, no sólo contrarias a sus tradiciones, sino también reñidas con los sentimientos que harán de América el baluarte seguro de la civilización, y le permitirá cumplir sus grandes destinos.

"En estos momentos en que se juegan los principios a cuyo soplo generoso se fundaron las nacionalidades americanas, no caben los tibios, los indiferentes y los escépticos, que serían más culpables que aquellos mismos que luchan abiertamente por sus propósitos, por más erróneos que sean.

"Bregar activamente por nuestras prácticas democráticas y liberales y por la normalización de la República, debe ser nuestra tarea constante".

REGIMEN DEL ESTADO

Más adelante dijo:

"La política, en cuanto al régimen del Estado en cada país, ha dejado de ser una cuestión exclusivamente nacional, para convertirse en un problema de carácter internacional.

"No hay duda que las grandes potencias del mundo se están agrupando en torno a sistemas y principios completamente contrarios y, naturalmente, las divergencias que las separan repercuten en los demás países.

"Los éxitos aparentes que en Europa ha tenido la acción de las naciones totalitarias, pueden perturbar indudablemente a la opinión pública argentina y americana, y es por eso que es necesario y urgente que la propaganda democrática y liberal sea intensificada, para impedir que se arraiguen en el Nuevo Mundo doctrinas y procedimientos que repugnan a nuestros ideales y a nuestra tradición.

ORIENTAR A LA OPINION

"Los grandes partidos populares, que tienen el deber de orientar a la opinión, no pueden quedar indiferentes ante el proceso que agita y conmueve al mundo en estos momentos".

Agregó luego:

"La América está llamada —como he dicho— a ser el baluarte de la civilización, y sus naciones, nacidas al impulso de idénticos ideales, deben cultivar y defender como sagrado tesoro moral y espiritual los sentimientos humanos de convivencia y tolerancia que han hecho sus progresos y aseguran sus destinos.

"Hemos sido partido de gobierno; lo somos en parte y volveremos a serlo ampliamente cuando las circunstancias lo permitan.

"Dirigimos y orientamos a una inmensa masa de opinión nacional y es precisamente por ello que medimos nuestra acción: pureza del sufragio, fuente insustituible de la voluntad nacional, afianzamiento de la libertad y de la moral pública, verdad efectiva de las instituciones y su perfeccionamiento para la mayor dignidad y bienestar de los argentinos. Respeto a la Ley".

EXIGENCIAS DEL PARTIDO

Añadió más adelante:

"He estado, estoy y estaré atento a las exigencias de mi partido, pero nada ni nadie logrará desviarme de convicciones profundas arraigadas en mi espíritu y públicamente manifestadas".

Dijo en su párrafo final:

"Conozco todas las etapas de la prolongada trayectoria; no han de arrebatarme a esta altura del camino, ni destemplanzas estériles ni actitudes impropias e inconducentes.

"Las periódicas oscilaciones que llevan desde el descontento hasta la intemperancia, ni me perturban ni me conmueven. Si ellas llegaran en algún momento a comprometer las acendradas convicciones, adoptaría sin vacilación las actitudes y cumpliría mi deber tal cual lo entiendo.

"Graves interrogantes de política interna se abren para un futuro cercano. La Nación espera, animosa, las soluciones definitivas.

"En todos los casos no ha de faltarnos plena entereza para afrontarlas, con el concurso de la opinión sana e insobornable del país, así fuera para aplaudir y acompañar a quienes tuvieran el valor de reaccionar contra la violencia y la corrupción política sustentada en el fraude".

Terminado el discurso del doctor Alvear, que fué largamente aplaudido, la presidencia levantó la sesión.

Negrín Declarará Desertor a Azaña

El primero mantiene su decisión de que se continúe la guerra

PARIS, 7. — La duda surgida en torno al paradero de los principales hombres de gobierno de la España leal, ha tocado a su fin, al localizarse a las principales figuras republicanas que buscarán refugio en territorio francés.

Don Manuel Azaña, presidente de la España republicana se encuentra en una aldea de los Alpes, en tanto que Negrín, se halla con las tropas establecidas a lo largo del río Ter.

Se infiere de esto, que ha llegado a su punto álgido la divergencia de opiniones sustentadas por los políticos españoles.

PROLONGACION DE LA GUERRA

Mientras que Negrín, consecuente con su idea de prolongar la resistencia hasta tanto cese la intervención extranjera en su patria, trata de levantar la moral de sus tropas para que continúen ofreciendo resistencia al enemigo, Azaña, convencido de que la resistencia es inútil, dada la inferioridad en hombres y armamentos de los republicanos, se aleja de todo contacto con sus partidarios, convencido al parecer de que la causa de la España leal está perdida.

Tal vez haya influído en esta decisión de Azaña, la seguridad de que el gobierno francés, no concederá a los leales el derecho de extraterritorialidad, necesario a los fines de un gobierno legalmente constituído.

El gobierno francés por su parte se ve obligado a reconocer al gobierno de la España leal en tanto que Negrín continúa en el frente.

Se afirma que Negrín continúa su resistencia a las tropas nacionalistas por estar convencido de que los alemanes e italianos actualmente en España, no se han de retirar de dicho país, aún después de que cesara la contienda española.

LO DECLARARA DESERTOR

Créese que una vez restablecida la resistencia leal en el frente Central y organizada la evacuación de civiles, Negrín declarará desertor de su puesto al señor Azaña y propondrá en su reemplazo al vice presidente Martínez Barrios, quién automáticamente ocuparía el lugar de Azaña.

Los leales encabezados por Negrín son de opinión de que a la actual ofensiva nacionalista en Cataluña, ha de seguir un mes o dos de descanso en el frente central, por lo que la república española, podría esperar el curso de los acontecimientos internacionales que se suceden, no dudándose de que la proximidad de las tropas italianas en la frontera francesa, decidirá a Francia a permitir el paso por la línea divisoria, de los pertrechos de guerra necesarios a los leales para proseguir la lucha.

NEGRIN TRASLADARA SU GOBIERNO A VALENCIA

LONDRES, 7. — Un comunicado dado a conocer hoy por la Embajada Española en esta Capital, informa que el gobierno republicano está dispuesto a trasladar su sede a Valencia con objeto de seguir resistiendo al invasor.

Se ha Rectificado Barrientos, Ayer

CORDOBA, 7. — El juez doctor Tissera tomó declaración esta tarde durante un largo rato al detenido Barrientos; luego procedió a carearlo con Suárez Zabala.

Terminada esta diligencia, el magistrado guardó absoluta reserva sobre todo lo ocurrido durante la tarde, pero extraoficialmente hemos logrado saber, que el ex-guardia Barrientos hizo importantes rectificaciones, entre las cuales, la de que la niña Marcita Stoiz, no habría sido cremada en el horno.

En Madrid se Preparan Para Seguir la Lucha

Hay tranquilidad a pesar de las dificultades de la hora presente

PARIS, 7. — Los refugiados llegados a la frontera informan que las tropas navarras entraron en las primeras horas de la mañana en Figueras y Rosas, obligando a los leales a buscar refugio apresuradamente en Francia.

En Puigcerdá los republicanos se retiran hacia la frontera, llevando consigo todo el material bélico de que disponen.

Los anarquistas amenazan destruir esta ciudad, antes de que caiga en manos de Franco.

MADRID Y LA TOMA DE CATALUÑA

MADRID, 7. — La población de esta capital no parece afectada mayormente por la caída de Cataluña.

Se ve a sus habitantes paseando tranquilamente por las grandes avenidas, pese a los titulares de los diarios que anuncian a los madrileños, tomar toda clase de precauciones con objeto de evitar cualquier intento de los partidarios de Hitler y Mussolini.

EL GENERAL MIAJA

MADRID, 7. — Completa tranquilidad reina en la zona central, donde el general Miaja, sigue en estrecho contacto con las autoridades civiles y militares.

En la retaguardia la vida sigue siendo dura, a pesar de la guerra, [illegible] de los problemas que la guerra crea.

La labor rural ha sido reajustada por la Junta Superior del Trabajo Agrícola, quien ha aumentado a los trabajadores llamados a filas por las últimas convocatorias.

Con tales fines se emplearán a hombres y mujeres aptos para las faenas del campo, utilizándose todos los recursos de importancia para el mejor rendimiento de la producción.

En el Comité de la Unión Cívica Radical



Los miembros de la Comisión de Poderes del Comité Nacional del radicalismo que estudió las impugnaciones formuladas a los despachos de varios delegados.

Comprobó Irregularidades el Intendente en Una Jira

NO CONSTRUYEN LAS VEREDAS EN VARIOS LUGARES

NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION

En la Municipalidad se nos informó que el intendente acompañado por los secretarios de Gobierno y Hacienda, han realizado una rápida visita por algunos barrios de la ciudad. La información agrega que tuvo oportunidad de comprobar que no pocos propietarios pudientes no han dado cumplimiento a la ordenanza que dispone la construcción de veredas y tapiales en sus propiedades, de lo que se tomó nota para adoptar medidas.

Debemos recordar que la referida ordenanza fué sancionada por la extinguida Comisión Administradora estableciendo que aquellos que no realizaran las obras referidas serían considerados infractores y la Municipalidad haría los trabajos por cuenta de aquellos. Es una constatación que ha realizado el Intendente, pero creemos que habrá tenido oportunidad de comprobar otras mejoras edilicias que hacen falta en las zonas de la ciudad y de las cuales nos hemos ocupado, como ser el arreglo de las calles y el mejoramiento del servicio de riego y otras. Es de desear que también sobre eso se dicten las providencias que correspondan, y, al expresarnos en esta forma es porque hemos conversado con los vecinos.

EL TAXIDERMISTA DEL MUSEO ESCOLAR AMEGHINO RENUNCIO

Las autoridades escolares aceptaron la renuncia presentada por el taxidermista del Museo Escolar "Ameghino", señor Antonio Berst, de cuya labor profesional se ocupó no hace mucho este diario, destacando el valor de los ejemplares preparados bajo su dirección, que han enriquecido el caudal de materiales de la nombrada institución.

El señor Berst, llegó al país hace varios años integrando una comisión científica de una Universidad europea que realizó investigaciones en el territorio de la Patagonia, y una vez terminada su misión, se radicó en la Metrópoli vinculándose a varios círculos científicos, para luego trasladarse a nuestra ciudad ingresando al Museo Ameghino, donde ha actuado más de cinco años en forma meritoria.

Ha resuelto, el señor Berst, trasladarse a Buenos Aires donde se radicará definitivamente.

552.000.000 de Dolares Invierte en la Defensa

WASHINGTON, 7. — La Comisión de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes, aprobó por unanimidad el proyecto que autoriza la inversión de 552.000.000 de dólares, para el plan del Presidente Roosevelt sobre la defensa nacional. Contempla el aumento de la flota aérea hasta 6.000 aviones.

EN SANTA FE AUN ES UN PROBLEMA LA VIVIENDA

Las ordenanzas vigentes no se cumplen sobre todo en lo que se refiere a la higiene

Hemos realizado una visita a diversos barrios de la ciudad, hemos visitado casas de inquilinatos, departamentos y casas todas las cuales están alquiladas o se destinan para alquilar. Hemos conversado con obreros y con empleados. En nombre de ellos es que escribimos estas líneas. El tema no es nuevo, pero es siempre de actualidad, quizás ahora más que nunca.

La vivienda sigue constituyendo un verdadero problema en Santa Fe. En concreto nada se ha hecho para solucionarlo. Comprendemos que la solución no es fácil. Pero, entendemos que bien se podría hacer "algo" ya no para la solución definitiva sino para que por lo menos se cumpla la ordenanza vigente, más que todo sobre higiene.

LOS CONVENTILLOS. — No ignora nadie que en nuestra ciudad existen todavía conventillos que recuerdan una época pasada.

No están en las condiciones debidas. Les faltan comodidades, la higiene está ausente y, en algunos los servicios sanitarios son tan deficientes que hasta parece algo increíble que lo toleren las autoridades municipales. Nosotros creemos que lo ignoran. Nos han solicitado personas que viven en tales casas de inquilinatos lo hagamos público para que las autoridades respectivas lo comprueben. Cumplimos con ello. Verdad es que se trata de gente humilde, trabajadora. Pero, tienen el perfecto derecho de ser atendidos, por convenir los propios intereses de la población. Si son nuevas, modernas, los departamentos que se destinan a alquilar deben estar en las condiciones debidas. Lo que de inmediato una inspección a los mismos.

Estamos plenamente seguros de que si así lo hace, comprobará que no en estas líneas decimos, dicho, es sólo un pálido reflejo de la realidad.

LOS ALTOS ALQUILERES. — Otra cuestión que tiene su importancia es la que se relaciona con los altos alquileres que ahora se cobran.

Los propietarios, salvo contadas excepciones, cobran lo que quieren. No tienen control oficial alguno. Se explica así que por una pieza en un conventillo donde falta todo se cobra desde $ 25 a 30. Un departamento pequeño, antiguo, húmedo, de dos o tres piezas no se obtiene por menos de $ 75 a 80 mensuales. Y así por las casas. Si son nuevas, modernas, es imposible alquilarlas no sólo por los altos alquileres sino por las exigencias de los propietarios.

De todo esto nos han hablado los obreros y los empleados. Uno de estos nos dijo en la vivienda, sólo que, como dejamos dicho, realizamos ayer.

—De estas cuestiones debe ocuparse EL ORDEN. Se lo van a agradecer cientos y cientos de trabajadores, obreros y empleados.

"Vivir en el centro, agregó, es imposible para el empleado o para el obrero. Hay que trabajar para pagar la casa o de lo contrario, vivir como me ocurre a mí en un miserable conventillo pagando un alto alquiler. Nada habría que decir, finalizó, si por lo menos se contara con todas las comodidades que no existen porque hay un solo baño para muchas familias.

Las autoridades respectivas deben tomar nota de las manifestaciones de este empleado. Ellas encierran una gran verdad.

LO QUE CORRESPONDE. — Ya dejamos dicho que no es problema éste de tan fácil solución. Pero, el Departamento Ejecutivo Municipal tiene en sus manos los instrumentos legales necesarios para hacer mucho en el sentido de evitar no pocos abusos que ahora se cometen y, sobre todo, para evitar, en nuestra ciudad, que gente humilde que por su mala situación se vé obligada a vivir en un mal conventillo, o en una casa vieja o "departamento" en mal estado.

Hay que hacer cumplir fielmente la ordenanza. Como primer paso el Departamento Ejecutivo Municipal debe, como en líneas más arriba decimos, ordenar una inspección a las viviendas que nos referimos. Los Concejales si es que quieren hacer obra de bien colectivo tienen en todo lo que dejamos dicho tarea que realizar. Esperamos que lo hagan y que se haga sin que alguna iniciativa que alguien conoce... al haga conocer el respeto.

Cooperacion de las Sociedades Rurales

Al ocuparnos de importantes problemas vinculados con la defensa de la salud pública y de la higiene, cuya solución es esencial para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de extensas zonas, hemos puesto de relieve la necesidad de hacer efectivas las leyes y reglamentaciones que tienen por finalidad el fomento de la construcción de viviendas apropiadas para los obreros urbanos y rurales.

Rige en nuestra provincia la ley 2667 sobre construcción de viviendas rurales, cuya aplicación, en realidad, no se ha hecho efectiva en una escala suficiente a las exigencias que surgen de la gravedad del problema del punto de vista de la higiene, de la comodidad y aún social.

Una circular enviada recientemente por el Poder Ejecutivo a los presidentes de las sociedades rurales santafesinas, permite suponer que se trata de convertir en realidad las cláusulas de la ley de referencia.

La colaboración de las sociedades rurales, integradas en su mayoría por propietarios de campos, puede ser de resultados eficaces. Una gran cantidad de trabajadores de la tierra, sin excluir los colonos, carecen de alojamiento apropiado y digno del progreso de nuestra época en lo que atañe a higiene y confort. En general, de acuerdo con los resultados de las estadísticas e informes, las condiciones de alojamiento de los puesteros y peones y de sus familias son más que deficientes, detestables.

En realidad, ateniéndonos a los hechos, las autoridades provinciales poco y nada han llevado a término en lo que se refiere al mejoramiento de la vivienda para los obreros de las ciudades y para quienes realizan sus tareas en los distritos rurales. A falta de una obra eficiente, es decir de carácter práctico, el Poder Ejecutivo se limita al envío de circulares y deja librado a la buena voluntad de los particulares la realización de iniciativas que fueron sancionadas con el fin de dar la impresión de que se estudian los asuntos de interés público.

La despreocupación del gobierno provincial en materia de dotación de edificios apropiados para las oficinas públicas y para la realización de las tareas de sus respectivos empleados, sin duda, resta mérito a los deseos que se expresan en la circular a que aludimos. Por otra parte, contemplando la clase de alojamiento que abunda en los barrios obreros de Santa Fe y, sobre todo la cintura formada por la ranchería en torno de la ciudad, se pone de manifiesto la desidia de los poderes públicos frente al grave problema.

En momentos en que se demuestra la preocupación para llevar a cabo la construcción de viviendas rurales, recordando la vigencia de la ley 2667, sería oportuno activar las gestiones para hacer efectiva la desaparición de los numerosos ranchos de la capital santafecina, facilitando a sus moradores un alojamiento decoroso.

CUANDO EL PUEBLO SILBA

En el transcurso del reciente match de fútbol entre River Plate y Unión, al hacer su entrada en la tribuna de la cancha del club local, el gobernador quedó un tanto sorprendido. Fuertes silbidos, con la participación de millares de espectadores, coincidieron con la presencia del mandatario santafesino.

La sorpresa se extendió a los acompañantes del gobernador. ¿Cuál era el móvil de la silbatina? Ninguna incidencia del juego, nada relacionado con el desarrollo del partido, permitía presumir que los silbidos fueran extraños al propósito de realizar una demostración de protesta extraña a las actividades deportivas.

La impresión fué simplemente la de que se repetía el recurso para expresar el descontento hacia la actuación de un gobernante.

El gobernador, cuya actuación soporta los inconvenientes que derivan de la obra de sus colaboradores, especialmente del Ministro de Gobierno, tuvo que soportar la exteriorización de manifestaciones que adquieren especial significado, al producirse en una extraordinaria aglomeración de aficionados al fútbol.

La impresión de los concurrentes, teniendo en cuenta el momento en que tuvo lugar la silbatina, coincide en que el primer mandatario de Santa Fe, recogió ruidosas protestas por la acción de sus colaboradores. Es lamentable que se halle colocado en el trance de cargar con culpas que en realidad, son de otros.

Si el silbido tiene el valor de una exteriorización, conforme pudiera deducirse de prácticas no excepcionales en la actividad política, creemos que el gobernador optará por meditar sobre el destino que le depara el incremento de la impopularidad conquistada a raíz de los actos de su administración.

Se Construirá el Camino a Rincón

Respondiendo a una reclamación constante de los vecinos de la zona comprendida entre Santa Fe y Rincón, y considerando la necesidad de que los poderes públicos llevaran a efecto, de una vez por todas, la construcción de la carretera sólida que pusiera en comunicación a los dos puntos nombrados, desde estas columnas hemos venido constantemente poniendo de manifiesto la falta de interés que por esa importante obra revelaba la misma Dirección Nacional de Vialidad.

Los resultados de esa tesonera campaña han sido, felizmente, eficaces, y no trepidamos en reconocer que uno de los miembros del Directorio, hijo de nuestra ciudad, ha contribuído valiosamente a que se concrete en forma real la obra solicitada. En efecto, ayer, en el tramo inmediato al Puente Colgante se llevó a cabo el replanteo e iniciación de los trabajos del referido camino, con la asistencia del Director de Vialidad Sr. Carlos Benazzola, gestor principal de la nueva obra; el Ingeniero de la Séptima Sección Sr. Molinas; el Ing. Alberto Casella, en representación de la empresa contratista; el Dr. Favaro, los ingenieros Vargas y Medici y altos funcionarios y empleados de la nombrada repartición nacional.

Esta tantas veces reclamada obra caminera, que se ha adjudicado a la Empresa Dickman, Tunar y Casella, importa para la zona de la costa comprendida entre Santa Fe y San José del Rincón, un valor de progreso inestimable, como en múltiples ocasiones lo hemos destacado.

Debe tenerse en cuenta, que abandonada definitivamente por la empresa del Ferrocarril Santa Fe la línea férrea cuya reconstrucción se iniciara con el puente sobre la Laguna Setúbal, hace muchos años, ocasionando enormes perjuicios ante la mirada indiferente de los gobiernos y de nuestros representantes ante el Congreso de la Nación y ante la inexplicable y condenable tolerancia de la Dirección General de Ferrocarriles, nuestros pueblos de la costa periódicamente permanecen aislados como consecuencia de las lluvias, pues el viejo camino existente, no ofreció nunca seguridades para el tránsito por su falta de solidez. Siendo desde hace tiempo la única vía de comunicación, es explicable la reclamación permanente de los vecinos que EL ORDEN ha venido exteriorizando con el calor y la perseverancia que pone en la defensa de los intereses que afectan a los pueblos costeños, que son los más desamparados por el Estado.

El camino Santa Fe-Rincón, será ahora una realidad. La información, será gratamente comentada por los pueblos y los vecinos que tanto la han reclamado.

Es Necesario Observar los Errores del Proyecto de Código de Procedimientos

Daremos a nuestros lectores una impresión acerca del contenido del anteproyecto del Código de Procedimientos. Y decimos así, porque no es posible realizar un estudio detenido, dentro de los estrechos límites de un artículo periodístico. Es necesario, sin embargo, que se conozcan sus lineamientos generales, a fin de que puedan ser observados sus errores, si los hubiere. El anteproyecto es, sin duda alguna, un trabajo digno de consideración, tanto por su objeto, cuanto porque constituye una obra completa. Pretende la provincia remozar sus leyes procesales del orden civil, con el fin de mejorar la justicia; y el anteproyecto que sucintamente comentaremos, ha puesto todo su empeño en acelerar el trámite por todos los modos posibles, como si sus autores pensaran que la solución rápida de la discordia, con o sin garantías de su justicia, será de suyo un beneficio. A medida que adelantemos en el análisis se pondrá de manifiesto esta tendencia principal, como asimismo algunos defectos técnicos, de poca importancia, que pueden ser fácilmente subsanados.

En la sección 1a. del primer título, trata de la competencia y del modo de regularla; y dice, como es natural, que deberá ser regulada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica. En un párrafo de confusa redacción, como el primero, agrega en seguida una prohibición sin objeto alguno, copiada de la ley española, la que no incurre en el carcaísmo de llamar recursos de alzada a los de apelación y expresa el pensamiento con mayor claridad. En el último apartado, prohibe la delegación de la jurisdicción "propia", salvo en los casos determinados por la ley, como si pudiera delegarse lo ajeno y la ley permitir delegación semejante.

En el artículo segundo se dispone que podrá ser prorrogada la jurisdicción de los jueces de igual grado, por acuerdo tácito o expreso, siempre que ella concierna a intereses meramente privados. Se refiere a la jurisdicción y como los jueces de sección son de igual grado que los de primera instancia, se permite así que un pleito de la competencia de un juez de sección se radique en Santa Fe o Rosario. Si tal ha sido el pensamiento de los autores del proyecto, plantean una dificultad insalvable cuando limitan la prórroga a los casos en que la jurisdicción concierna a intereses meramente privados. En ningún caso concierne a intereses meramente privados, en forma exclusiva. El actual Código se refiere a la naturaleza del asunto y dice: "cuando se trata de intereses meramente privados". La defectuosa redacción del anteproyecto hace inaplicable la disposición, como que hasta la distribución de los expedientes según el turno mensual, concierne a intereses que no son privados.

Supuesto que autoriza el anteproyecto la prórroga de la jurisdicción entre jueces de igual grado, lo que permite la radicación de un juicio de competencia seccional ante los jueces de Santa Fe o Rosario, se explican fácilmente las disposiciones que regían la competencia por razón de la materia o valor. En el artículo tercero se dice que, en los casos de "defecto absoluto" de la facultad de juzgar el juez deberá declarar la "improponibilidad" de la demanda. La redacción es a todas luces defectuosa; pero se quiere decir que en los casos de incompetencia absoluta el juez debe declararlo así de oficio, en cualquier estado de la causa. Las partes podrán promover la cuestión en igual forma. Se sigue de esta conclusión, que un juicio de competencia seccional, por razón del valor, podrá radicarse en Santa Fe o Rosario, por acuerdo tácito o expreso de las partes; pero no se podrá dar el caso contrario. La competencia del juez de Santa Fe no tiene límite en cuanto al valor de la demanda, y la del juez seccional, sí. El Código actual, deja a criterio del juez aceptar la prorrogación, cuando el asunto no es de su competencia por razón de la materia o del valor de la demanda.

De acuerdo con esto criterio, el anteproyecto ha dispuesto la prórroga obligatoria de la jurisdicción, en los casos de tercerías, de reconvenciones o de aumento del valor de la demanda. Dispone que en caso de promoverse una tercería o plantearse una reconvención, que por razón del valor o de la materia corresponde a otro juez, deberán tramitarse conjuntamente con el juicio principal, por ante el juez que puede conocer de aquéllas. El actual Código no autoriza ese procedimiento y la tercería debe plantearse ante otro juez, sin desaforar al juicio principal. La prórroga legal comprende así a la jurisdicción de jueces de distinto grado, ya que un juicio tramitado ante un juez lego podría radicarse ante un juez de primera instancia y gozar de la instancia de apelación ante un tribunal colegiado. Igual cosa ocurre cuando los aumentos "sucesivos de la demanda" hacen que exceda la competencia del juez de la causa, en cuyo caso debe pasarse el expediente al que corresponda al "nuevo valor".

El anteproyecto, que se detiene en los detalles de la determinación del valor, no asienta debidamente el concepto fundamental. Dice, en efecto, que la competencia por cantidad de dinero se determinará por el "valor de la demanda". Se expresa un concepto poco preciso, ya que la demanda no tiene valor. Además puede surgir la duda acerca de si se trata del valor real de la cosa que se pide o del valor estimativo fijado en la demanda. Sin lo primero, los pleitos estarían en constante peligro de ser fulminados por la declaración de "improponibilidad de la demanda", posible en cualquier estado de la causa, si resultara que el actor había depreciado el valor de la cosa pretendida; y, sin lo segundo, el actor podría fijar la competencia a "placere".

Pensamos que debe aclararse debidamente el pensamiento, por tratarse de algo fundamental, supuesto que no se admite la prórroga descendente de jurisdicción. Consecuente el anteproyecto con este criterio, cuando el actor reduce sus pretensiones, se mantiene la competencia del juez del mayor valor. Se agrega "a menos que constituyan demandas nuevas", lo que no tiene explicación.

En las obligaciones de pago a plazo o de intereses, establece que la competencia se determinará "por el monto originario de la obligación". Si se explica el criterio para el pago a plazo, no se advierte en qué forma se aplicará cuando se trata del cobro de intereses. En la obligación de pagar pesos oro de curso legal, se determinado que su cantidad se considerará como si se tratara de moneda nacional. Tampoco se explica el motivo por el cual los pesos oro deberán ser considerados como simples pesos papel, si tal cosa se ha querido decir. La competencia para los delitos, cuasi delitos y actos de jurisdicción voluntaria, se mantiene el criterio actual. Para los juicios de desalojo, con acierto, se suprime la limitación de la escritura del contrato y se regula la competencia por el mero valor de la renta.

REACCIONA LA OPINION FRENTE AL ATENTADO A LA NACIONALIDAD

SE REPUDIARA LA INTROMISION EN LA PATAGONIA

Hay un estado de conciencia nacional sobre esta cuestión

A la propaganda contra el sentimiento argentino que viene realizando un núcleo de pobladores de la Patagonia, hay que oponerle de inmediato una valla invulnerable porque atenta contra la soberanía de la Nación. El separatismo que se proclama, no puede traducir una aspiración de los hombres de fuerte solvencia moral que en horas pretéritas, estimulados por la garantía y la hospitalidad que otorga nuestra Constitución, llegaron a aquellos confines del país, mucho antes que los ejércitos de la patria, dispuestos a conquistar, "sin más armas que su coraje" esas zonas desconocidas para el progreso, realizando de esa manera una de las epopeyas más gloriosas de la colonización nacional. No puede estar en el espíritu de los descendientes de aquellos "pioneers" la decisión de rebelarse contra las leyes de la República, sino en el de aquellos que respondiendo a ideologías o sugestiones extrañas a nuestra organización, no tiene vínculo jurídico alguno con la familia argentina.

Los propulsores del movimiento separatista, los que intentan rebajar la jerarquía moral de los argentinos, son los que no hace muchos años llegaron a aquellas zonas del sud tutelados por la generalidad de nuestras leyes y aprovechando la equivocada política de los gobiernos en la distribución de las tierras fiscales; son los que constituyéndose en dueños y señores de las ricas tierras australes del país las transformaron en grandes centros agropecuarios pero sin admitir pueblos ni poblaciones en la vasta jurisdicción de su influencia, porque no convenía a la autoridad de sus feudos ni a sus propósitos ulteriores, uno de los cuales hoy se exterioriza respondiendo a las sugestiones que tal vez, recientemente, se pusieron de manifiesto en uno de los Estados del Brasil.

Se trata de una intención repudiable que va dirigida contra nuestra soberanía democrática, contra el espíritu de nuestras Instituciones públicas que han venido fortaleciéndose en grado extraordinario y que es aún en condiciones de abatir toda influencia que por cualquier forma trate, como en el caso que comentamos, lesionar el orden de nuestra cultura y la integridad territorial.

El peligro de desintegración planteado en la Patagonia, ha suscitado en toda la República lógica reacción; pero ésta no debe concretarse a poner en evidencia nuestro repudio contra esa corriente contrapuesta al profundo sentimiento de nacionalidad que nos une y nos da jerarquía de pueblo libre. Corresponde la adopción de medidas severas, categóricas, que alejen para siempre de nuestro territorio esas oscuras maniobras que se han ido arraigando en aquellas regiones con fines de desvirar el camino de nuestra historia.

El día que esto se consiga, otro debe ser el norte de la política de nuestros gobiernos relacionada con la vida económica y cultural de aquellos territorios.

Objeto del Apetito de los Pasíes Totalitarios



Los hermosos valles de la Patagonia, regados por caudalosos ríos cuando no por canales maestros, son ahora objeto de la codiciosa política totalitaria, según acaba de saberse, despertando la indignación de las fuerzas sanas de la Argentina. El grabado muestra un ángulo del valle Golondrina, en el Bolsón, territorio de Río Negro

El Suministro de Agua debe hacerse Más Intensivo

Para la defensa de la salud y de la higiene, de acuerdo con los informes y estudios de los facultativos, es de esencial importancia la dotación de aguas corrientes y purificadas para el consumo. En numerosas poblaciones, sin excluir algunas ciudades, el suministro de agua se realiza en condiciones que distan de ser una garantía para los consumidores.

La Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, mediante la realización de convenios con los gobiernos provinciales, lleva a cabo las instalaciones que exige el perfeccionamiento de servicios que, como decimos, son esenciales para el mejoramiento de la salud pública.

Recientemente, con la aplicación de los convenios de práctica, se ha llegado a un acuerdo entre el gobierno de San Luis y la Dirección de Obras Sanitarias para la provisión de aguas corrientes a diversas localidades de la mencionada provincia. Las inversiones, según el convenio, ascenderán a 2.500.000 pesos.

Teniendo en cuenta las facilidades para la realización de obras sanitarias, al mismo tiempo que las exigencias que plantea la defensa de la salud pública y la higiene, corresponde que los gobiernos provinciales y las municipalidades, se interesen por la celebración de contratos que permitan emprender obras sanitarias adecuadas, en particular las que tienen por finalidad el suministro de aguas exentas de los peligros que en la actualidad, generalmente, ofrecen para el consumo.

Se Incorporará a un Tribunal la Sra. de Estrada

Dentro de breve ha de entrar en actividad el Tribunal de Calificaciones. Para ello en la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial se está trabajando en la preparación de la reglamentación correspondiente.

La Federación Provincial del Magisterio ha dirigido una comunicación al director de Enseñanza Normal y Especial haciéndole saber que ha designado delegada de la entidad para integrar el citado organismo a la señora María Esther Bardín de Estrada, que actualmente desempeña la Dirección de la Escuela de Niños Débiles. El tribunal actuará para el personal docente de las escuelas especiales que dependen del Ministerio de I. Pública y Fomento.

Si bien no se ha señalado la fecha en que comenzará a actuar el Tribunal, es posible que inicie las actividades la semana próxima.

Nuevos Avisos de Lluvias se Han Registrado

Relacionados con las recientes lluvias se han recibido ayer los siguientes nuevos avisos:

Datos del Correo: Llovió en Romang 15 milímetros, en Villa Guillermina 2, en Florencia 10 y en Alejandra 31.

Datos del F. C. Santa Fe: Llovió en Crespo 2 milímetros, en Kilómetro 165 2, en Fives Lille 2, en Calchaquí 31, en Margarita 25, en Vera 10, en Ogilvie 15, en Mossey 2 y en Tartagal 2.

Datos de Central Norte: Llovió en Esteban Rams 4, en Campo Garay 3, en Kilómetro 371 4, en Kilómetro 107 8, en Fortín Inca 2, en Guardia Escolta 3, en Bandera 1, en Los Juríes 4, en La Cañada 3, en Tacañitas 7, en Añatuya 5, en Vilelas 1, en Puna 5, en Miraval 7, en Capdevila 4, en Roque 8, Peña 3, en Campo Largo 6, en Las Breñas 3, en Fortín Aguilar 1, en Quitilipe 3, en Tirol 6, en Resistencia 2, en Puerto Vilelas 4, en Gatica 2 y en Girardet 3.

POLITICA Y POLITIQUERIA

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en vista del estallido de las disidencias en el campo situacionista, se propone considerar el conflicto del Concejo Deliberante rosarino. La acusación ha sido formulada por el doctor Francisco Scarabino contra el diputado nacional, señor Lazo, a quien atribuye la actitud de los concejales que se negaron a aceptar el proyecto de presupuesto del Intendente de Rosario.

* * * *

Se sabe que el diputado nacional, señor Carlos Pita, está deseoso de hacer sentir su descontento hacia el núcleo gubernista. Una de las causas principales de su resentimiento consiste en el hecho de que fuera desplazado de la intendencia de Reconquista el señor Vrillaud, uno de sus cordiales amigos políticos.

P. LAZO

* * * *

En momentos en que se creía favorable el ambiente para surgir como candidato a la futura gobernación, alegando méritos y la confianza que le fuera otorgada al ser señalado por el primer magistrado para ejercer las funciones de vicepresidente de la Cámara de Diputados, el señor Pita se considera víctima de un agravio.

* * * *

La unanimidad en atribuir al ministro de Gobierno la culpa de lo que ocurre en las filas situacionistas, es evidente. Ante la actitud disidente de dirigentes que aparecían como incondicionales del gobernador, se asegura que el senador nacional señor Cepeda, al ser interrogado sobre su orientación futura, expresó que el primer paso para la concordancia exigía el retiro del doctor Severo A. Gómez del Ministerio de Gobierno.

* * * *

En términos idénticos contestó el senador nacional doctor Ricardo Caballero, según manifestaciones de correligionarios suyos que siguen fieles a su posición política.

* * * *

La coincidencia de opiniones en lo que se refiere a la responsabilidad del ministro de Gobierno en el asunto de las disidencias partidarias, a pesar de manifestarse con toda claridad, parece que choca con el empecinamiento del autor de las circulares jurídicas. ¿Esperará que el gobernador lo invite a abandonar el cargo?

De acuerdo con declaraciones del doctor Alvear, el radicalismo tucumano será fusionado sobre la base de la fracción tradicionalista y de la concurrencista. El gobernador electo, doctor Miguel Critto, en la esperanza de que sean pronto un hecho la unidad del partido, ha realizado una visita a Buenos Aires, donde se ha entrevistado con el Dr. Alvear y con otros miembros de la plana mayor.

M. FRESCO

Las perspectivas de fusión, en concepto del gobernador electo que asumirá sus funciones el 20 del corriente, permitirán formar una sola lista de candidatos para los comicios de marzo. El partido adversario único sería el Demócrata Nacional.

* * * *

Alegando la realización de trabajos de peritajes propios de sus actividades de ingeniero civil, el general Justo se ha trasladado a San Juan. En la creencia de que contará con el apoyo de los conservadores bonaerenses fieles al Dr. Fresco, el ex presidente se propone organizar un nuevo partido político.

* * * *

A falta de la adhesión de numerosos ciudadanos, el general Justo ha elegido el título para su partido. Se denominaría Unión Cívica Argentina. Su aparición coincidiría con la designación de candidato a gobernador de la provincia de Bs. Aires, para suceder al doctor Fresco.

El gobernador bonaerense, después de la solución de la crisis ministerial, comprueba los serios peligros que amenazan la unidad de su partido. Parece inclinado a aceptar la ayuda del ex presidente, pero no sin previo visto bueno del Dr. Ortiz.

* * * *

La tradicional alianza de las fracciones conservadoras de Corrientes tiende a desaparecer, mejor dicho, ya no existe. Una nutrida delegación del Partido Liberal se ha trasladado a la Capital Federal con el propósito de entregar un memorial al Presidente de la República en el que solicitan la intervención federal.

* * * *

Los liberales correntinos, indignados por la forma en que allí se realizan las elecciones, reclaman la intervención federal como medio indispensable para no decidirse por el retraimiento.

M. CRITTO

* * * *

Se sabe que en el memorial, con el fin de justificar el pedido de intervención, se formulan cargos referentes a la administración provincial correntina.

Los autonomistas de la mencionada provincia, por su parte, preparan una réplica a las afirmaciones de sus ex aliados.

* * * *

Los agentes de policía de Rosario, gracias a la instauración de un proceso, han quedado libres del descuento que se les hacía mensualmente para reforzar la famosa caja del partido oficialista.

Según un diario de Buenos Aires, al percibir los haberes del mes de enero, no se les descontó cincuenta centavos a cada uno para el fondo electoral.

* * * *

Hay quien supone que los agentes policiales de la ciudad del sur, más que por la iniciación del proceso aludido, han sido beneficiados por el estallido de las disidencias.

SOBRE EL MALABRIGO SE CONSTRUIRA UN PUENTE

Desde nuestro diario hemos venido solicitando del Poder Ejecutivo la reconstrucción y ampliación del puente sobre el arroyo Malabrigo, en el camino de Vera a Reconquista. Su estado actual tal como lo hemos dado a conocer, constituye un verdadero peligro mucho más si tenemos presente que se trata de un puente único que sirve a dos departamentos: Vera y General Obligado.

Oportunamente se llamó a licitación para la adjudicación de los trabajos a que nos referimos, hecho que causó buena impresión en aquella zona de la Provincia.

Con el decreto que ha dado ayer el gobierno se puede asegurar que al fin se realizará la obra tantas veces reclamada.

LOS TRABAJOS. — Al llamado a licitación a que antes nos referimos concurrieron licitando propuestas J. y F. Van Hoedegerde, Matías Belaxi, Guastavino y Bruzzono y Gardebled Hermanos. Las mismas han sido estudiadas y por decreto antes nombrado se ha aprobado la licitación y se han adjudicado los trabajos al señor Matías Belaxi por la suma de 22.261.58 pesos o sea con una rebaja del 8.76 por ciento sobre el respectivo presupuesto oficial, de acuerdo con su propuesta de fecha 16 de diciembre último, aceptándose al mismo tiempo el precio de $ 30 moneda nacional por metro cúbico de madera desarmada que no se utilice en la reconstrucción. A la vez autorízase a la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal a invertir hasta la cantidad de $ 1.370.65 para imprevistos.

La Escribanía de Gobierno procederá a formalizar el contrato respectivo. Llenado este requisito se deberán iniciar las obras a que nos referimos.

POSIBLEMENTE MAÑANA SESIONARA EL CONCEJO

SERA VISITADO EL INTENDENTE

Cambió ideas anoche el bloque de la mayoria, hallándose presentes concejales socialistas

Anoche poco después de las 22 horas se reunió el block de los concejales de la mayoría, en las dependencias del Concejo Deliberante, haciéndose presentes poco después representantes del block socialista.

Se cambiaron ideas sobre los asuntos más apremiantes y ante la postergación de las sesiones extraordinarias y próximo el período a terminar, se resolvió que una comisión de concejales entreviste hoy al intendente municipal, para recabarle el envío de los asuntos que tenga despachados y poder sesionar.

Como se sabe, el Departamento Ejecutivo tiene diversos expedientes a estudio, entre ellos varios de vital importancia para el normal desarrollo de la gestión comunal santafesina.

No obstante haber sido secreta la reunión de anoche, sabemos que la mayoría del cuerpo está dispuesta a reanudar mañana las sesiones extraordinarias, siempre que el Departamento Ejecutivo acepte la sugestión que esta mañana le hará la mencionada comisión de concejales.

TRIBUNALES

AUTOS DE LA SALA EN LO CIVIL. — La sala en lo civil por la secretaría Aldao dictó estas resoluciones:

—En el juicio Jaime y Adolfo Opel contra Sucesión Manuel Diez, daños y perjuicios, se confirma el auto que no impone las costas a los demandados. En $ 15 los honorarios del Dr. Mántaras.

—En el juicio Vicente Juárez contra Sucesión Puccio, sobre escrituración, se declara perimida la instancia y se tiene por firme la sentencia, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del Dr. Román San Martín.

—En la quiebra Ipatraguirre Ltda. se declara perimida la instancia dándose por firme la resolución del inferior, con costas. En $ 100 los honorarios del Dr. Rodríguez y 50 los del procurador Narváez.

RESOLUCIONES DE LA SALA EN LO CRIMINAL. — La sala en lo criminal, secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—El sobreseimiento en consulta dictado por el juez de instrucción de Rafaela a favor de Roque Zapata en el sumario por homicidio, se confirma, lo mismo el dictado por el juez de instrucción de la 1a. nominación a favor de Rogelio Lamazón, antecedentes del juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación.

—Por sus fundamentos la sala confirmó los siguientes autos de sobreseimiento dictados en estos sumarios: Eugenio Lepizirri, lesiones por imprudencia; Héctor A. Mántaras, denuncia; Guillermo Rodolfo Borgna, hurto; Armando Schneider, lesiones por imprudencia; Carlos Lotterberg, daño intencional; Juan Bautista Mitre, violación; Dominga C. de Rasmall, Carmen Suárez y Benigna Maggi, homicidio; Manuel Avila y Ramona Maldonado de Avila en el sumario por querella de José Alfredo Rossi.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el juez de instrucción de la 1a. nominación contra José Leonidas Menelli por atentado a la autoridad, se confirma, con costas.

—En la apelación contra el auto del juez de instrucción de Rafaela a favor de Luis Gallegos por homicidio y lesiones por imprudencia, se revoca el auto consultado por no estar agotada la investigación.

RESOLUCIONES CIVILES. — El juez en civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría Passeggi Méndez aprobó la sumaria producida a solicitud de Félix Agustini para constatación de identidad personal.

JUICIO SOBRE RESCISION DE CONTRATO. — Por la secretaría Mayol el juez de la 1a. nominación dictó sentencia en el juicio J. Lloy Americano Marítimo, industrial y comercial en liquidación, contra Martín Borda sobre rescisión de contrato. Hace lugar a la demanda. Rechaza la reconvención con costas, declarando rescindido el contrato de promesa de compraventa y condenando al demandado a restituir a la parte actora dentro del término de 10 días y libre de toda ocupación el inmueble objeto del contrato y de todo lo demás que hubiere recibido de La Forestal Ltda. en virtud del mismo convenio y que se especifica en el escrito transcripto en los antecedentes de la sentencia, sin indemnización alguna, con pérdida a favor del accionante de las cuotas oblada. En $ 1800 los honorarios del Dr. J. Benito Parma.

SUCESORIO. — El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. De Feo, secretaría Passeggi, en el sucesorio de Mercedes Avalos declaró heredera a Esmeralda Rodríguez de Avalos.

PROCESOS FALLADOS. — El juez del crimen doctor Sabate, por la secretaría Espino, dictó sentencia en el proceso contra Angel Ernesto Pizarro, por lesiones y tentativa de robo. Lo condena a dos años de prisión, pena que se deja en suspenso y a pagar al querellante, en el término de 10 días, por el daño moral causado, la suma de pesos 1500.

—El juez del crimen Dr. Pallamelli, secretaría Irigoyen Freyre, dictó sentencia en el proceso contra Lucas Ravichon, hurto. Lo condena a un año de prisión, pena que termina el 23 de abril del corriente año.

—En el proceso contra Abdón Galarza, infracción a la ley 2695, lo condena a una multa de $ 200 y clausura del local de calle San Martín 3265, no pagando la multa deberá sufrir un mes de arresto.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Propaganda pro colecta para las victimas de Chile

El de ayer fué un día de mucho movimiento en la Municipalidad. El Intendente, Sr. Bobbio y los Secretarios, concurrieron temprano a sus respectivos despachos.

PETICION DE VECINOS

Una comisión de vecinos de San José del Rincón concurrió a la Intendencia siendo recibida por el Intendente. Le dió a conocer que en la citada localidad ha quedado constituída una comisión organizadora de los festejos de carnaval, para lo cual solicitaban la ayuda de la Comuna. El Intendente prometió hacer todo lo posible para cooperar a los fines de que los referidos festejos tengan éxito.

LAS MEJORAS QUE SE REALIZAN

En la Municipalidad se nos informó que el Departamento de Obras Públicas ha recibido orden de iniciar los trabajos de apertura y abovedamiento de las calles en los terrenos del Arzobispado de Santa Fe. Ello se hará desde la calle Los Andes al Prado Español y desde General Paz hasta las Barrancas de la Laguna Setúbal, ya en la zona de la progresista villa de Guadalupe. De conformidad con la información oficial para el mes de marzo próximo todo quedará terminado y abiertas las calles abovedadas.

Como se sabe el Arzobispado ha cedido a la Municipalidad los terrenos que son necesarios para calles como también una manzana que se destina a una plaza pública.

PROPAGANDA QUE SE REALIZA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Municipalidad el camión sonoro realiza gira por los barrios haciendo propaganda en favor de la colecta iniciada por el Magisterio Católico en favor de las víctimas de Chile.

Mañana concurrirá al barrio Sarmiento Cabral. Se estacionará frente a la escuela "Drago" donde pasará películas y música selecta. El viernes se instalará en la calle Lamadrid y Mendoza y el sábado en Aristóbulo del Valle y 25 Sin Nombre, en el barrio Villa María Selva.

SE DENEGO UN PEDIDO

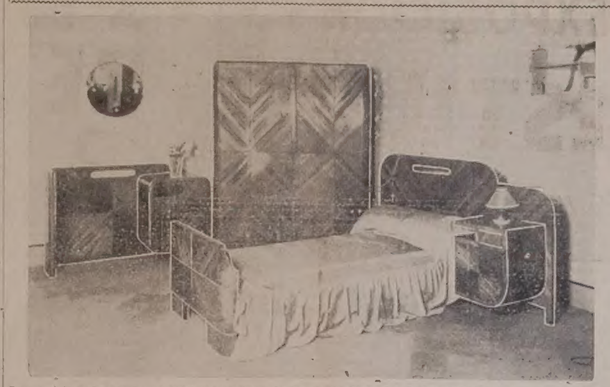
La Sociedad Recreativa "Colombia" se dirigió a la Municipalidad solicitando autorización para realizar bailes en su local de la calle B. Zavalla 1761. La solicitud fué considerada y ayer se nos informó que no se ha hecho lugar a la autorización solicitada en mérito de haberse comprobado que cuando esa Sociedad realiza festivales danzantes se producen incidentes lo que se quiere evitar en el futuro.

ACTIVIDAD EN LA INSPECCION

Un día de actividad fué el de ayer en la Inspección General. El Inspector, señor Pedro Galcerán, atendió a numerosas personas que concurrieron a pagar los impuestos, renovar la patente de rodado, como así dictó disposiciones para facilitar la tarea. También concurrieron muchos vendedores ambulantes que pagaron impuestos y renovaron sus carnets.

En lo que respecta a las bicicletas fueron muchos los que concurrieron a pagar la patente.

ESTE ES EL PRIMER GRAN PREMIO DEL CONCURSO



Este es el juego de muebles que constituye el primer gran premio del Concurso de Máscaras Infantiles que se realizará del 1 al 26 del corriente organizado por EL ORDEN.

CONCURRIRA EL CENTRO DE PROPIETARIOS DE RAFAELA A LAS ELECCIONES DE LA USINA

Frente a la convocatoria a elecciones decretada por el Directorio de la Usina Eléctrica Municipal, para proceder a la elección de dos miembros titulares y dos suplentes, representantes de los consumidores de energía eléctrica, el Centro "La Propiedad", se apresta a concurrir a ellas, con candidatos propios.

A tal efecto, se han iniciado entre los asociados las conversaciones del caso, estando la mayoría contestes en concurrir a las elecciones del 12 de marzo próximo, con candidatos enérgicos del Centro, para que realicen dentro del nuevo Directorio una obra de severa fiscalización.

Esta iniciativa será formalizada en una asamblea general de asociados, que tendrá lugar en la sala del Teatro "Vittorio Emanuele II", el próximo martes 14 a las 21 horas.

En la asamblea citada se requerirá el voto de los asociados, aprobando la participación del Centro en el Directorio de la Usina, designándose a continuación las personas que han de representarlo.

En el mismo acto se informará a los socios de las gestiones que la Mesa Directiva viene realizando ante el Concejo Deliberante y el D. Ejecutivo municipal, en el sentido de que sean reconsiderados los aumentos aplicados a los impuestos municipales que gravan los bienes inmuebles; aumento que los propietarios consideran excesivo.

AUGE DE UN DEPORTE

Amainado un tanto el interés por el ciclismo, surge en Rafaela el auge de un deporte olvidado: el patinaje.

En un breve lapso de tiempo incrementó la concurrencia de niñas y jóvenes de nuestra ciudad a las distintas pistas de patinaje, construídas originariamente para bailes.

Simultáneamente se dió creación a centros específicos de patinadores, así como también se construyen pistas adecuadas a este deporte.

Todo lo cual contribuye a dar a Rafaela, una apreciable dósis de sociabilidad y dinamismo, cualidades de las cuales nuestro ambiente se halla necesitado.

CARRERA HIPICA

En el campo del señor Carlos Aimini, situado en la vecina villa de Susana, se disputará el domingo 12 del corriente, una carrera de caballos entre "El Chimbo", de Segundo Gay, y "El Tordillo" de Miguel Assain.

MENOR FUGADA

Las autoridades policiales de Estación Clucellas han solicitado a la Jefatura de Policía de Rafaela, la detención de la menor Mafalda Priolo, argentina, de 15 años de edad, quien hizo abandono de su hogar, se supone, en compañía de Julio Cuggino, argentino de 23 años, por lo cual también se solicita la detención de este último.

La División de Investigaciones de Rafaela procura dar con el paradero de la pareja.

EN EL SEPELIO DEL ... FALLECIMIENTO

Nómina de las personas que usaron de la palabra en el sepelio del señor Eduardo Ripamonti:

Honorio Peña, por el Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos.

Antonio Terragni, por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Andrés Silvestre y Palmiro Zuani, por la Escuela Dante Alighieri.

Manuel Pogado, por el Club A. Ripamonti.

Emilio Mariani, por el personal por la casa F. Ripamonti, Ltda.

EXTRAORDINARIO RESULTA EL PROGRESO QUE EXPERIMENTA EL BARRIO OESTE

Trabajo y Movimiento son sus Características

Los baldios cubiertos de yuyales han dado lugar a edificios de modernas lineas

Quien conoció al barrio Oeste años atrás y lo visita ahora queda asombrado. Está totalmente transformado. Es, sin lugar a dudas lo decimos, un emporio de trabajo y actividad.

Una rápida visita hemos realizado en horas de la mañana de ayer y en estas líneas reflejamos lo que hemos visto y nuestras impresiones.

LA EDIFICACION. — En la zona que nos ocupa la edificación ha progresado en forma increíble. Terrenos que eran baldíos, llenos de grandes yuyales han desaparecido. Se levantan en ellos las fincas modernas que causan la mejor impresión. No tan solamente eso sinó que en la actualidad hay capitales en giro en lo que se refiere a la construcción no solo de casas para empleados y obreros, sinó para establecimientos comerciales o industriales, obras que llevan a la realidad y que dicen en forma elocuente que la zona que nos ocupa tiene un gran porvenir. Es natural que en todo esto ha influído la iniciativa particular, el anhelo de los vecinos de progresar.

EL COMERCIO EN EL OESTE. — El comercio en el barrio que nos referimos ha aumentado en forma increíble en los últimos años. Su potencialidad es notoria.

La mayoría de las casas de comercio trabajan intensamente. Ello se puede constatar a lo largo de la Avenida Freyre.

Nos manifestaba un caracterizado comerciante que se trabaja, que no hay motivos para quejas siendo favorables las perspectivas del comercio en el Oeste.

El Mercado de Abasto que, como se sabe se levanta en Avenida Freyre, es un factor de progreso que influye grandemente en las actividades comerciales. Al Mercado de Abasto llegan vehículos de numerosas localidades cercanas a la Capital, cargados con verduras u otros productos, todo lo cual se coloca de inmediato.

LOS SERVICIOS. — No podemos menos que hablar de los servicios públicos en el Oeste. Durante nuestra rápida visita, hemos conversado sobre esto con diversos vecinos.

—No nos podemos quejar de los servicios públicos, nos han dicho, pero podrían ser más amplio y más perfectos.

Hoy, han agregado, medios de transportes desde el Oeste al centro de la ciudad. Pero, momentos se presentan que hacen necesario pensar que las empresas que explotan los servicios de transportes colectivos deben aumentar sus coches.

Al hablar sobre los servicios a cargo de la autoridad policial no nos han ocultado los vecinos que nada tienen que decir al respecto. Están conformes. Están bien organizados y nos han destacado la actividad que despliega el comisario de la sección, señor Natalio Petrone que no descuida nada de la acción que debe desarrollar la policía en beneficio de los vecinos.

Será Estudiada la Nueva ordenanza Local de Tráfico

Oportunamente hemos dado la información que por decreto de la Municipalidad se había suspendido la aplicación de la nueva ordenanza de tránsito en la ciudad y que debió entrar en vigencia el día 1o. del mes actual. Ello se hizo a pedido del Concejo Deliberante que desea estudiarla, ya que se trata de una ordenanza sancionada por la extinguida Comisión Administradora Municipal.

Lo recordamos porque ayer el Centro Comercial de Santa Fe ha dado a conocer que designará una comisión especial para que la estudie e informe acerca de las conclusiones. Después de ello elevará un memorial al Concejo Deliberante dando a conocer las observaciones que estime convenientes para que ellas sean tenidas en cuenta al tratarla el cuerpo deliberativo.

A 29 Grados Alcanzó Ayer la temperatura

No obstante no haber sido elevada la temperatura del día de ayer, se ha dejado sentir el calor. Ello como una consecuencia de la fuerte presión atmosférica.

La máxima a la sombra fué de 29 grados, mientras la mínima de 15 grados 8 décimas. El barómetro marcó 761-69.

La dirección del viento fué Sudeste.

MULTAS A JEFES DE OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

Desde hace ya un tiempo está en vigencia la ley que lleva el No. 1150. Ella impone algunas obligaciones a los Jefes de las Oficinas de Registro Civil para con la Dirección General de Estadística de la Provincia en lo que se refiere a la remisión de datos estadísticos e informaciones.

Ante constataciones hechas, el Director General de Estadística solicitó la intervención del Ministerio de Gobierno quien dictó un decreto. Autoriza a la Dirección de Estadística para que aplique multas a los funcionarios nombrados que no dieran cumplimiento a las expresas disposiciones de la ley citada, debiendo mensualmente pasar a la Contaduría General la nómina de los Jefes de Registro Civil que por haber incurrido en dicha falta se les haya aplicado la multa respectiva.

En el día de ayer el Director General de Estadística ha dirigido una circular a cada Jefe de Registro Civil de la Provincia en la cual les comunica que a partir del día 1o. del mes de marzo próximo entrará en vigencia el decreto aplicatorio de multas.

Información Gremial

EL TRANSPORTE DE LA COSECHA DE MAIZ

Los señores Rafael Moreno, José Polli, Plácido Mercado, representantes del Sindicato de Transportes de las localidades de Elortondo, Chovet, Carmen y Hughes, departamento General López, se han dirigido al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo solicitando su intervención para evitar posibles conflictos con los cerealistas en lo que respecta al transporte de la cosecha de maíz. Dan en la petición algunos detalles de la situación que se ha planteado y que hace posible, de producirse el conflicto, irrogue grandes daños porque se paralizarían las actividades de la conducción de dicha cosecha en las zonas antes citadas. Ante esto el Presidente del Trabajo, dirigió un telegrama a la Oficina Regional de Rosario ordenando que el Inspector Emilio Cornejo Torino, se traslade en seguida al departamento nombrado y proceda a tomar la correspondiente intervención para salvar las dificultades que se han planteado.

PERSONERIA JURIDICA DE LOS SINDICATOS

La Federación de Obreros del departamento Caseros se ha dirigido telegráficamente al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo solicitando aclaración con respecto a la personería jurídica a los Sindicatos de Obreros libres. Ayer mismo se le contestó que la única personería válida era la que otorgaba el Departamento Provincial del Trabajo de conformidad con lo que dispone la ley 2426.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Tal como lo anunciamos en la edición anterior, ayer a las 11 de la mañana se ha realizado una reunión en la Presidencia del Departamento del Trabajo presidida por el titular, señor Leónidas Lezuizamón, para tratar la situación creada entre los obreros panaderos y los patrones como consecuencia de la denuncia del pliego que han hecho los obreros, y la resolución de trabajar de conformidad con la ley No. 11.338. De todo esto a su debida oportunidad hemos dado informaciones y hemos dicho que a pedido de ambas partes el actual pliego de trabajo regía por un mes más, mientras se hacían las correspondientes gestiones para llegar a un nuevo acuerdo y a ello obedeció la reunión de que informamos. Asistieron en representación de la Sociedad de Panaderos los señores Juan Patelli, Jaime Villaseca, Carlos Aimini, Bartolomé Carabajal y Juan Casavant. Por la Sociedad de Obreros Panaderos y Anexos Carlos Iberti, Ceferino Galván y C. Galtán. Iniciadas las deliberaciones se prolongaron varias horas durante las cuales se conversó largamente sobre las actuales condiciones del trabajo en las panaderías y la forma de llegar a un acuerdo para la firma del nuevo convenio. Se conversó, habiendo la mayoría de los delegados habiendo en principio un acuerdo. Por último se resolvió que el Presidente del Departamento del Trabajo se entrevistará con el Gobernador, con el Intendente Municipal a los fines de aclarar algunas disposiciones que se relacionan con la aplicación de las ordenanzas y disposiciones vigentes. Todo ello con el fin de salvar dificultades y poder en esa forma firmar el nuevo pliego de condiciones. Después de que el nombrado funcionario realice la entrevista se realizará una nueva reunión entre delegados obreros y patrones para continuar las conversaciones. También el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo se entrevistará con los componentes de una firma industrial de panificación a los fines de llegar a un entendimiento para el trabajo en las panaderías. Todo hace creer, en el estado en que han quedado las gestiones, que se logrará la solución total de la situación creada y a que nos referimos.

PEDIRAN MEJORAS PARA EL ACCESO DE UNA ESCUELA

Las lluvias entorpecen la concurrencia a la Escuela Escalante

Han iniciado gestiones los vecinos del barrio "Wenceslao Escalante" ante las autoridades escolares con la finalidad de obtener algunas mejoras en aquella zona. Han solicitado que el Presidente del Consejo gestione de la Municipalidad la construcción de algunos accesos de piedra al local que ocupa la escuela, antes de ser iniciadas las clases. Las gestiones las iniciará el Presidente. Como se sabe en barrio Escalante no existe pavimento por lo cual en días de lluvias resulta un problema llegar a la escuela.

EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS

Teniendo presente las constataciones que se han hecho, el Presidente del Consejo de Educación ha resuelto dirigirse al director del Puerto para interesarlo a fin de que dicte las providencias que correspondan para alejar determinados establecimientos, negocios de despacho de bebidas, canchas de bochas, que están cerca de los establecimientos. Obedece la petición a que no faltan los desórdenes, todo lo cual queda mal para el funcionamiento de la escuela.

EL PAGO DE UNA DEUDA

En una edición anterior hemos informado de las gestiones que ha realizado el Consejo de Educación para que el Jockey Club de Rosario abone la deuda por concepto del impuesto a las carreras, impuesto que aplica la ley en vigencia. Ayer se nos informó en el Consejo que la nombrada entidad ha comunicado al Presidente del Consejo que ha donado oportunamente un terreno al Consejo, por lo cual cuestiona la deuda que se le exige pagar.

Las autoridades han contestado haciendo saber que la deuda se refiere únicamente a lo que la ley establece, esto es, el impuesto a las carreras que adeuda desde el 1o. de enero al 31 de Julio de 1938. Destacan que esos fondos están calculados en el cálculo de recursos del Consejo con lo que nada tiene que ver la donación del terreno.

EN CORONDA SERA CONSTRUIDO UN NUEVO EDIFICIO

Son conocidas las gestiones que desde tiempo atrás se han venido realizando para colocar al edificio que ocupa la Escuela Normal de Coronda, departamento San Jerónimo, en las debidas condiciones o de lo contrario la construcción de un nuevo local. Recientemente el Directorio de Obras Públicas sometió el proyecto y presupuesto para las obras de mejoramientos más urgentes en dicho local.

DISPOSICION OFICIAL

Oficialmente se nos informó ayer que el Poder Ejecutivo no prestó aprobación a dicho proyecto. Resolvió en cambio que se activen de inmediato todos los trámites necesarios para que se inicien sin demora las obras de construcción del nuevo edificio para ese importante establecimiento educacional. Será levantado en el mismo terreno en que está actualmente. Iniciados los trabajos ellos serán llevados adelante de manera que se puede adelantar que la Normal de Coronda podrá funcionar en el año próximo en un moderno edificio propio.

Mientras tanto, por este año se han adoptado ya las medidas para que el curso normal funcione en la parte del edificio ocupado por la Escuela de Artes y Oficios. La escuela de Aplicación funcionará en los altos de la Jefatura de Policía de aquella localidad.

LA SECRETARIA DE LA J. DE JUBILACIONES

El nuevo secretario de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, D. Enrique Carbonell, fué puesto ayer por la mañana en posesión de su cargo. Como se sabe, dicho puesto es de reciente creación y se encontraba vacante. El nuevo titular tiene hecha carrera administrativa, lo que queda comprobado con sólo recordar que ha ocupado el puesto de Subsecretario del Ministerio de Gobierno durante otro gobierno.

Fondos Para la Casa del Maestro

En la mañana de ayer, la presidenta de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, firmó el giro recibido por la Dirección de Arquitectura de la Nación, por la suma de pesos 19.400, importe líquido de la subvención nacional destinada a la construcción de la Casa del Maestro.

La oficina antes mencionada depositará este dinero en el Banco de la Nación, a la orden conjunta del presidente de la antidad y del técnico interventor arquitecto Alberto Bassal.

El expediente iniciado ante el Superior Gobierno de la Provincia para obtener el pago del subsidio de $ 10.000, fué firmado días atrás por el señor gobernador y se halla actualmente en el M. de Hacienda, quien hará efectivo el pago a la presentación de certificados de construcción.

MUERE HACIENDA A CONSECUENCIAS DEL CARBUNCLO

SE HA ORDENADO EL TRASLADO DE UN VETERINARIO

El doctor Agustín López, del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero que, como lo hemos informado se trasladó a Saladero Cabal, departamento Garay, con motivo de una mortandad de hacienda que fué denunciada por los propietarios de la Estancia San Bernardo, ha regresado en el día de ayer.

Del informe que ha presentado se deduce que la muerte de animales finos del citado establecimiento se debe a la enfermedad conocida por la "tristeza". Impartió las instrucciones correspondientes para evitar que dicha peste cause mayores perjuicios. Y, desde esta, ayer mismo se han mandado al nombrado establecimiento los sueros aconsejados para el tratamiento de la peste. Se cree que no se producirán más casos.

El nombrado funcionario que estuvo, como adelantamos la información en Vila, departamento Castellanos, comprobó que la mortandad de ganado vacuno en esa zona era una consecuencia del carbunclo. Dió también instrucciones para que los hacendados y los colonos puedan defender sus haciendas.

Registro Civil

PRIMER ASECCION

Matrimonios: José María Pancucci con Ureta Vega, argentinos.

Nacimifentos: Jorge, hijo de Fidel Carozza y de Camila Di Nicolantonio.

Defunciones: Atilio Sifre, argentino 2 meses y medio; Petrona Andino, argentina, 28 años; Perseverando Alegre, argentino 58 años; Francisco Alcántara, argentino, 3 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Vilma Zulema, hija de Juan Solé y de Zulema Emiliana Ochoa; Julio, hijo de Juan Veyki y de Verónica Mizenko.

Defunciones: Francisco Firmetoa, argentino 48 años; Ernesto Vergara, argentino, 42 años.

Un Componente de la Banda de "El Pibe Cabeza" Cayó Herido por la Policía de Montevideo, al Intentar Huir

Se Arrojó de la Parte Más Alta del Molino

La tentativa de suicidio se registró en la mañana de ayer en San Carlos Centro, encontrándose en grave estado la victima

CUESTION DE FAMILIA

En el Juzgado de instrucción del Dr. Villada, se recibió en las últimas horas de la mañana de ayer una comunicación de la jefatura de policía de Esperanza, en la que se informaba de una tentativa de suicidio registrada en San Carlos Sur, siendo protagonista de la misma un vecino de Santo Tomé, llamado Cardiel, de profesión agricultor. Por referencias obtenidas posteriormente por las autoridades policiales se ha podido establecer que el nombrado llevó a cabo sus propósitos de eliminarse de la vida a raíz de algunos disgustos de carácter privado que tuviera con sus familiares.

En efecto, hace varios días Cardiel, que es propietario de una chacra situada a ocho kilómetros al sur de Santo Tomé, tuvo un acalorado incidente con su familia, retirándose seguidamente de su casa y dirigiéndose a San Carlos Sur, donde se domicilia un hermano de nombre Carlos Daniel. Al verle llegar éste alarmóse al notar el grado de sobre-excitación nerviosa de su hermano, quien en pocas palabras le refirió lo ocurrido, diciéndole que "se hallaba tan afectado que tenía ganas de matarse".

El hermano, comprendiendo el estado de Carlos, aconsejóle a éste serenidad y prudencia, convenciéndole a que se quedara por espacio de algunos días y observara el más absoluto reposo. El huésped aceptó finalmente la proposición del hermano y resolvió permanecer algún tiempo en la casa de éste.

Pero durante el tiempo que permaneció allí —ocho días— Cardiel comenzó a mostrarse cada vez más preocupado, comprendiéndose ahora la causa de ello: su obsesión en el suicidio. De ahí que en la mañana de ayer, poco después de las 6 horas y en el momento que en la casa de Daniel se iniciaban las primeras labores del día, Carlos subióse a la parte superior del molino, arrojándose a tierra de una altura de ocho metros.

El ruido sordo que produjo el cuerpo al golpear en el suelo atrajo la atención de su hermano y demás familiares de éste, quienes, al ir en su auxilio encontraron tendido en el suelo y sin conocimiento, sangrando por la nariz y la boca a éste. De inmediato en un automóvil fué llevado a San Carlos Centro, siendo internado en el Hospital de Caridad. En dicho nosocomio se comprobó que aparte de las lesiones internas de carácter grave que sufriera presentaba la fractura de una pierna y una herida de consideración en la cabeza.

Pese a la gravedad de su estado, Cardiel alcanzó a prestar declaración ante el sumariante de la jefatura de Esperanza, D. Fernando Wegner quien, no bien fuera informado de lo ocurrido, se trasladó a San Carlos, tomando las primeras diligencias.

En la declaración prestada por la victima, ésta ratificó los propósitos que le indujeron a atentar contra su vida y que tendrían relación al incidente familiar que tuviera hace varios días.

Fué Agredido en la Oscuridad por 3 Desconocidos

En la comisaría de Kilómetro 2 se encuentra detenido desde ayer Braulio Mendoza, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en calle Lavalle y Quintana, a raíz de una denuncia que en su contra formulara un vecino llamado Luis Pangrazi, argentino, de 15 años, con domicilio en calle Quintana 1771.

De acuerdo a la denuncia que éste formulara en la policía del distrito, ayer, poco después de las 3 de la madrugada, transitaba por Avenida General Paz acompañado de dos señoritas, cuando al llegar a un paraje oscuro, fué atacado en forma sorpresiva por tres desconocidos, uno de los cuales le aplicó un golpe en el hombro con un palo, dándose de inmediato a la fuga. No obstante la victima pudo reconocer en el agresor al referido Mendoza, el cual fué detenido horas después.

Las autoridades de Kilómetro 2 esperan hacer efectiva, de un momento a otro, la detención de los dos compañeros de Mendoza, creyéndose que el hecho habría sido motivado por cuestiones personales.

SIEMPRE HABIA QUERIDO SER PISTOLERO

UN HERMANO DE ANTONIO CAPRIOLI. — Después de 14 días de estar internado en el Hospital de Montevideo a raíz de una herida de bala que recibiera al tirotearse con un agente de policía, se logró conocer la verdadera identidad de "El Rubio del Reducto": se trata nada menos que de Domingo Caprioli, ex componente de la banda del tristemente célebre "El Pibe Cabeza". Domingo Caprioli es hermano de Antonio Caprioli, el lugarteniente irreemplazable de "El Pibe" y que encontrara la muerte en Junín, durante un tiroteo con una comisión policial. Domingo Caprioli, que se encuentra gravemente herido en el Hospital de Montevideo, siempre quiso ser pistolero y consiguió entrar a la banda capitaneada por "El Pibe Cabeza" por pedido especial que le hiciera el hermano de éste

A los 14 Días de Haber Sido Herido se Pudo Establecer su Identidad

Se trata de Domingo Caprioli, hermano de Antonio Caprioli que, conjuntamente con Roberto Gordillo, capitanearan la temible gavilla de pistoleros

HUYO AL URUGUAY CUANDO LA MUERTE DE "EL PIBE CABEZA"

Cuando "El Pibe Cabeza" cayó herido de muerte por el plomo de la policía porteña, —y de ésto hace ya tres años— la banda de pistoleros por él capitaneada desapareció con la muerte de su jefe. Tiempo atrás había sido muerto también en recio tiroteo con la policía su lugarteniente y hombre de entera confianza: Antonio Ferrari o Caprioli. Los demás componentes de la gavilla habían caído o fueron cayendo bajo el plomo policial. Se diría que los que habían acompañado a "El Pibe Cabeza" habían jurado morir, antes que caer vivos en manos de las autoridades, sabiendo acaso que ésto le significaba para ellos la reclusión perpetua en Ushuaia, pues la gravedad de los delitos cometidos les hacía descontar el menor atenuante.

Uno a uno, en franca resistencia frente a las comisiones policiales, fueron cayendo los integrantes de aquella temible banda que, mucho tiempo atrás, había llevado el terror en las campañas de Santa Fe y Córdoba a través de sus audaces incursiones delictuosas y que resultaron poco después en Rosario y en la misma Capital Federal.

De todos los componentes de la gavilla de "El Pibe Cabeza", sólo uno había logrado escapar: un hermano de Caprioli, de nombre Domingo Tomás, que entonces contaba 20 años y que debido a su poca experiencia "El Pibe Cabeza" se había negado a admitirlo en la gavilla.

Pero Domingo Caprioli o Ferrari insistió ante su hermano para que se le permitiera actuar en la banda. Una ligera presión de éste sobre "El Pibe Cabeza" bastó para que Domingo Caprioli fuera aceptado como "elemento activo" en la gavilla, aunque siempre se cuidó de hacerlo intervenir en hechos que, por la peligrosidad de los mismos, demandará una serenidad y audacia que se le desconocía a aquél.

Sin embargo Domingo Caprioli —que fuera herido gravemente hace varios días en Montevideo,— registraba ya en aquel entonces dos procesos por robos y uno por traficante de estupefacientes.

QUERIA SER PISTOLERO

"El Pibe Cabeza" debió temer más a la acción de los "batistinos" que a la misma policía. La muerte de su "segundo" Antonio Caprioli fué obra de los "batistinos" y también lo fué la de él. Una delación permitióle a la policía establecer su paradero y una noche, —las primeras horas de la noche de un día Domingo—, fué sorprendido por una comisión policial, que lo ultimó a balazos.

Sus demás compañeros, pistoleros como él, fueron cayendo poco a poco y solo alcanzó a salvarse Domingo Caprioli quien, ayudado por su buena estrella, consiguió escapar a Montevideo.

Allí, al contacto de nuevos elementos de avería, comenzó a familiarizarse con los delincuentes más avezados y cuando, comprendiendo que no tardaría en ser descubierto él y sus demás compañeros, optó por alejarse definitivamente de éstos formando "rancho aparte".

Domingo Caprioli comenzó entonces a ejecutar solo los robos, aunque no se atrevió nunca a cometer un asalto de la importancia de los cometidos por su hermano o por "El Pibe Cabeza". El producto de esos robos los destinó a comprarse ropas en abundancia y a comenzar a vivir en casa de familia, simulando ser "corredor de comercio".

"CORREDOR DE COMERCIO"

Más de dos meses ha estado llevando esa vida de disfraz: la mayor parte del día estaba ausente de su casa y a la noche regresaba para no salir. Recién ahora se ha podido establecer que generalmente todos los robos cometidos por él —cometió 25 en menos de un mes—, los perpetraba al anochecer en compañía de otro sujeto que, según informes confidenciales que obran en poder de la policía montevideana, se trataría de un pistolero argentino, prófugo de la Justicia de nuestro país.

Difícilmente Caprioli hubiera sido descubierto en su impostura de "corredor de comercio", a no haber mediado un hecho registrado en el mes de octubre ppdo.: la fuga espectacular después de haber cometido un robo.

En efecto el día 11 del mes citado, cerca de las 21 horas, dos empleados de Investigaciones que efectuaban una recorrida en el reducto, vieron a dos sujetos sospechosos que trataban de ocultarse junto a una puerta de una casa de familia. Los policías le dieron orden de arresto, contestando a ella los dos individuos con una descarga cerrada.

Uno de ellos tomó por una dirección y el otro —era Domingo Caprioli—, por otra. Pero a este último los empleados estaban por darle alcance y la distancia que los separaba era apenas de 50 metros.

Y entonces se reveló en aquel fugitivo un rasgo acentuado de audacia: subió a un ómnibus de pasajeros y, revólver en mano, intimó a éstos a que no se movieran y al conductor a que acelerara la marcha y tomara por la dirección que él le indicaba.

Cuando el vehículo, confundido entre otros coches en plena Avenida, llegó a un lugar céntrico, el pistolero dió un salto, mezclándose entre la gente que poblaba a esa hora la amplia Avenida.

Aquel hombre era Domingo Caprioli y debido a que se suponía que era un hombre de cabellos rubios y ligando este detalle al incidente ocurrido en El Reducto, la policía lo denominó "El Rubio de El Reducto".

DE NUEVO FRENTE A EL

Se había perdido todo rastro de él. Las diligencias realizadas tendientes a dar con su paradero resultaron infructuosas. "El Rubio del Reducto" había desaparecido, como así también su compañero. Pero en cambio los robos se seguían perpetrando con una frecuencia insólita. Como un desafío a las mismas autoridades policiales de Montevideo, la casi totalidad de aquellos robos fueron cometidos en jurisdicción de la comisaría 12a. Los empleados desvivíanse por descubrir al autor y, ante la imposibilidad de obtener de él la menor pista, se resolvió redoblar la vigilancia.

Habían transcurrido ya varios meses y, sólo se sabía de la existencia de "El Rubio del Reducto" por las denuncias de robos que se formulaban. En cierto momento se llegó hasta dudar de la existencia de "El Rubio del Reducto", creyéndose que todo era obra de la imaginación. Así transcurrieron las cosas cuando, en el atardecer del 23 de enero y mientras dos empleados de Investigaciones se hallaban en jurisdicción de Pocitos, uno de ellos alcanzó a distinguir, entre un grupo de gente que transitaba por la avenida, al mismo sujeto a quien, meses atrás, le había dado orden de arresto y que había huido saltando en un ómnibus intimando al conductor.

El policía abrióse paso entre la gente y próximo a acercarse a "El Rubio del Reducto", le dió orden de arresto.

Como en la anterior oportunidad, la orden fué contestada por varios disparos de revólver y seguidamente el sujeto nombrado conseguía escabullirse entre el público, llegando hasta el extremo de la Avenida, donde en esos momentos pasaba un colectivo de la línea 62.

UN BALAZO CERTERO

También como en el caso anterior, — en la desesperación por huir —, "El Rubio del Reducto" saltó al colectivo, pero esta vez la suerte no le favoreció, pues en esos momentos bajaba por la misma plataforma un agente de policía. El malhechor le hizo un disparo, aunque sin dar en el blanco; en cambio el proyectil disparado por el agente le alcanzó en el pecho atravesándoselo.

De bruces cayó "El Pibe del Reducto" sobre el pavimento.

El público, alarmado por las detonaciones, comenzó a congregarse en aquel lugar. Muchos, al verle correctamente vestido, creyeron que se hubiera tratado de un error policial, pues el mismo agente que hiciera el disparo manifestó que le había descerrajado un balazo a "ese desconocido", ante la misma agresión que éste le hiciera.

La gravedad del estado de "El Rubio del Reducto" impidió que se le recibiera declaración. Sólo se sabía que se trataba de dicho sujeto, aunque se ignoraba en absoluto la identidad del mismo. Su estado fué reagravándose y cuando se desesperaba salvarle, operóse una fuerte reacción.

Habían pasado ya doce días de que fuera herido.

DOMINGO TOMAS CAPRIOLI

No bien se le sometió al primer interrogatorio, comenzó mintiendo. Dió un nombre y domicilio supuestos, lo que se comprobó en seguida; pero "El Rubio del Reducto" comprendió que toda negativa era inútil y que la policía lo identificaría tarde o temprano. Decidióse entonces a revelar su identidad: se llamaba Domingo Tomás Caprioli y había pertenecido a la banda de "El Pibe Cabeza".

Seguidamente confesó los robos cometidos en estos últimos tiempos en Montevideo — 25 en un mes — y mencionó el nombre de su compañero, que ha sido mantenido en reserva por la policía, pues actualmente se realizan activas diligencias a fin de detenerle.

ANTE LA JUSTICIA

Muertos o purgando distintas condenas en las cárceles, los componentes de la banda de Roberto Gordillo (a) "El Pibe Cabeza", han desaparecido del escenario de la delincuencia. El único sobreviviente de aquella temible organización, Domingo Tomás Caprioli, ha sido alcanzado por el plomo policial, en las circunstancias mencionadas. Comprendido lo que era un peligro para la sociedad tiende a desaparecer o sucumbir, tarde o temprano, también la siniestra gavilla, como la de Di Giovanni, Tamayo Gavilán, Cotongo Chico y la propia Maffia, ha debido rendir cuentas ante la Justicia, que es la expresión máxima del orden social.

De la vida de asesinatos y atentados perpetrados por aquellos pistoleros, sólo ha quedado el recuerdo de la aventura, entremezclada con la sombra del crimen y la amargura del remordimiento.

Junto a una Draga Arenera, Apareció Flotando Ayer el Cadáver del Contramaestre de Esa Embarcación

Fueron Aclarados Varios Hurtos de Género y Dinero

Resultó ser autora una mujer joven que trabajaba en el mismo taller de confección

QUEMO SETENTA PESOS

Una serie de diligencias, llevadas a cabo por dos empleados de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, han permitido dejar aclarados varios hurtos que se habían cometido en un taller de corte y confección de calle 25 de Mayo al 2800. Autora de los mismos, resultó ser una empleada del mismo comercio, la cual ha sido puesta a disposición de la Justicia de Instrucción en turno.

Hace algún tiempo la dueña del citado negocio, que es la señorita Angela Ballarini, notó la desaparición de veinte y cinco pesos de su propiedad, prefiriendo no hacer denuncia alguna en la policía ya que, al no tener la certeza de quien podía ser la autora, la acusación dañaba en forma indirecta la reputación de las demás empleadas. Optó por ejercer una vigilancia más estrecha y, pocos días después, notó la desaparición de un billete de diez pesos que había guardado en un mueble. A esta sustracción siguieron otras, consistentes en cortes de géneros de algunas clientas y que habían entregado para la confección de vestidos.

Pese a la reiteración de estos hechos, la propietaria del taller se abstuvo de hacer denuncia alguna ante la policía; pero como anteayer volviera a notar la desaparición de setenta pesos que guardaba en el interior de un cofre, resolvió por consejo de algunas empleadas de su casa, a presentarse a la comisaría 2a., donde hizo la denuncia respectiva.

La comisaría citada solicitó entonces la cooperación de Investigaciones, siendo comisionados los empleados Jorge Cardozo y Alejandro Maggul, a fin de que iniciaran las pesquisas correspondientes. Ambos policías, comenzaron de inmediato las indagaciones y en el día de ayer, después de haber realizado diversas diligencias e interrogado a las empleadas que componen el personal de dicho negocio, resolvieron dejar detenida a una de ellas, por cuanto su situación no aparecía lo suficientemente clara.

Las presunciones de los empleados Cardozo y Maggul, no estaban descaminadas pues al ahondar el interrogatorio a que habían sometido a la detenida, ésta terminó por confesarse autora. Comenzó diciendo que los 25 primeros pesos los había hurtado el 24 de Diciembre último, destinándolo a la compra de un corte de género, como así también los otros 10 pesos. En cuanto a los 70 pesos que dieron motivo a la denuncia de la señorita Ballarini, los había quemado, pues temió que la pudieran descubrir, ya que ella se enteró que la damnificada había dado cuenta a la policía.

De acuerdo a las propias declaraciones de la detenida, los policías nombrados procedieron a allanar la casa de ésta, secuestrando algunos retazos de género y una sábana con las iniciales "A. B." y que habría sido hurtada también por aquella.

Las autoridades de la comisaría 2a., han tomado a su cargo la instrucción del sumario correspondiente, encontrándose alojada la incomunicada en la Correccional de Mujeres.

Se Detuvo al Autor de Una Agresión, Ayer

En horas de la mañana de ayer, en jurisdicción de la comisaría 2a. fué detenido el sujeto Alejandro Isaías Salinas, argentino de 45 años de edad, domiciliado en calle San Juan y Uruguay, sobre el cual recaía una acusación por los delitos de agresión y lesiones, hecho ocurrido el día 4 del corriente mes.

El día citado el nombrado entró a una peluquería de calle Mendoza y como se encontraba en estado de ebriedad comenzó a discutir con Emilio Celli, argentino de 26 años, verdulero quien, molesto por las expresiones del recién llegado, le dió a éste una bofetada. El ebrio extrajo de entre las ropas un cortaplumas, infiriéndole a su antagonista una herida de consideración en la muñeca izquierda y que obligó a que se lo hospitalizara.

Salinas se dió a la fuga, siendo detenido en la mañana de ayer y puesto a disposición de la justicia de instrucción en turno.

Créese que en un Descuido Cayó al Agua y se Ahogó

Al efectuar en la mañana de ayer un movimiento la draga, salió a flote el cadáver

SE LE PRACTICARA LA AUTOPSIA

La Sub-Prefectura Marítima de esta ciudad ha iniciado las actuaciones sumariales correspondientes a fin de dejar debidamente aclaradas en qué circunstancias perdió la vida el contramaestre de una draga arenera que se encuentra surta en las aguas del Dique No. 1. En la mañana de ayer, un empleado de aquella dependencia transitaba por el lugar de referencia, vió flotando el cadáver de un hombre, disponiendo de inmediato que fuera retirado de las aguas, lo que así se hizo momentos después en una lancha de la repartición, comprobándose entonces que se trataba de Vicente Ballarini, argentino, de 42 años de edad, casado, con domicilio en calle Rivadavia número 2043 y que desempeñaba las funciones aludidas en la embarcación citada.

El hallazgo fué hecho poco después de las 11 horas, en las circunstancias mencionadas anteriormente y por orden superior el cadáver fué llevado a la morgue de la Sub-Prefectura donde fué examinado por el médico de sanidad, quien informó que el deceso se había producido por asfixia por sumersión. Sin embargo al ser examinado se comprobó que presentaba una lesión en la cabeza, de regular importancia y que debió ser producida por un objeto contundente. Este detalle ha inducido a las autoridades a solicitar del juez federal, la correspondiente autorización a fin de que se le practique la autopsia al cadáver, diligencia ésta que, en caso de ser accedida, se realizará en el día de hoy.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por las autoridades, se ha podido establecer que los familiares del señor Ballarini se había presentado el día anterior, o sea el lunes, solicitando el paradero de aquél, quien había salido de su casa el día domingo a las 12 horas, no teniéndose hasta entonces ninguna noticia de él.

La víctima desempeñaba, como dijimos, las funciones de contramaestre de la bomba arenera "Mediterráneo", de propiedad de la Sucesión Cassanelo, la cual a su vez había dado cuenta a las autoridades de la desaparición de dicho tripulante. Creen las autoridades que la víctima, en circunstancias que se encontraba en la embarcación debió caer al agua, quedando aprisionado su cuerpo debajo de la draga. En la mañana de ayer al efectuar un movimiento dicha embarcación, habría permitido salir a la superficie el cadáver, el cual fué visto en tales circunstancias por un empleado de la Sub-Prefectura Marítima.

La existencia de la herida que presenta la víctima en la cabeza, ha dado lugar a la sospecha que pudo haber sido empujada por otra persona o que, al caer, se haya golpeado en la misma embarcación. De allí que, a los efectos de establecer con mayor precisión las causas que pudieron determinar la muerte y sin perjuicio de la investigación que se está realizando, se haya pedido la correspondiente autorización a fin de practicarle la autopsia al cadáver.

Falleció una Joven que Atentó Contra su Vida

La Jefatura de Policía de Esperanza ha informado en la mañana de ayer al Juez de Instrucción en turno, Dr. Villada que, en el día anterior, en el Hospital de San Carlos Centro, donde se encontraba internada, dejó de existir la joven Rosa Francisca Acuña, argentina de 24 años de edad, soltera, domiciliada con sus padres en la localidad citada.

Como se recordará, por haberlo informado oportunamente este diario, la joven nombrada atentó contra su existencia en la mañana del día 24 de Enero último, a raíz de un disgusto que tuviera con sus familiares. Después de haber sostenido una incidencia con éstos, encerróse en su habitación, ingiriendo seguidamente un poderoso desinfectante y cuyos efectos tóxicos le produjeron un principio de envenenamiento.

La protagonista de esté sensible hecho fué internada en el Hospital de Caridad de San Carlos, donde, como decimos, dejó de existir en la mañana de ayer.

No ha Sido Identificado el Suicida de Sto. Tomé

Conforme lo informamos en nuestra edición de ayer, la policía de esta Ciudad procedió a sacarle las impresiones dactiloscópicas al cadáver del suicida que fuera hallado en el camino a San Francisco, en jurisdicción de Santo Tomé, en las circunstancias conocidas por el público. La carencia de documentos o papeles impidieron establecer su identidad y en virtud de ello se dispuso que se le sacaran las impresiones. Sin embargo al ser confrontadas éstas en el archivo dactiloscópico del Gabinete de Identificaciones, se comprobó que no estaban registradas, no existiendo tampoco antecedentes policiales de ninguna índole acerca de dicha persona.

En el día de ayer la policía local ha resuelto remitir a la similar de la Capital Federal las fichas dactiloscópicas con las impresiones de la víctima, ya que se supone que ésta se domiciliaba en la Capital Federal, a juzgar por una anotación que tenía en su libreta.

De no registrar antecedentes en la policía metropolitana — lo que se sabrá en el día de hoy o de mañana— difícilmente se logrará después conocer su identidad.